 ALCALDÍA DE PUERTO GAITÁN, META	ANÁLISIS DEL SECTOR PARA PROCESOS DE LICITACIÓN, SELECCIÓN ABREVIADA Y CONCURSO DE MÉRITOS			 Puerto Gaitán Meta al servicio
	CONTRATACIÓN			
	Código: DAC-FR-98	Versión: 02	Vigencia: 10/01/2025	

ENTIDAD CONTRATANTE	MUNICIPIO DE PUERTO GAITÁN - META
DEPENDENCIA QUE POSEE LA NECESIDAD	SECRETARÍA DE CULTURA, DEPORTE E INTEGRACIÓN SOCIAL
FUNCIONARIO RESPONSABLE DEL ESTUDIO	GABRIEL ROMERO HILARION
MODALIDAD DEL PROCESO	SELECCIÓN ABREVIADA - SUBASTA INVERSA PRESENCIAL.

1. INTRODUCCIÓN

En cumplimiento del artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015, el Municipio procede al análisis necesario para conocer los aspectos relacionados con el objeto del proceso de contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica y de análisis de riesgo.

Este estudio ha tenido en cuenta los lineamientos de la Guía para la Elaboración de Estudios de Sector, versión G-EES-02, elaborado por Colombia Compra Eficiente.

El objetivo del estudio es el de entender el mercado del bien, obra o servicio que se pretende adquirir, de manera que esta información sirve para diseñar el proceso de contratación, en cumplimiento de los principios de eficacia, eficiencia, economía, promoción de la competencia y manejo del Riesgo.

2. ASPECTOS GENERALES

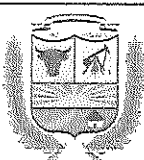
2.1. OBJETO A CONTRATAR

COMPRA DE IMPLEMENTACION DEPORTIVA, RECREATIVA Y DE ACTIVIDAD FISICA PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS ESCUELAS DE FORMACION DEPORTIVAS DE LA ZONA URBANA Y RURAL DEL MUNICIPIO DE PUERTO GAITÁN – META

2.2. CODIFICACIÓN UNSPSC DE LOS BIENES, OBRAS O SERVICIOS

Se requiere la contratación de los siguientes ITEMS:

CODIGO UNSPSC	DESCRIPCION
49 18 15 00	EQUIPOS Y JUEGOS DE MESA
49 18 16 00	EQUIPO Y JUEGOS DE TIRO AL BLANCO
49 16 15 00	EQUIPOS PARA DEPORTES DE CAMPO
49 16 16 00	EQUIPOS PARA DEPORTES DE RAQUETA Y PISTA
49 16 17 00	EQUIPOS PARA DEPORTES DE PISTA
53 10 24 00	MEDIAS Y CALCETINES
53 10 15 00	PANTALONES DE DEPORTE, PANTALONES Y PANTALONES CORTOS
53 10 27 00	UNIFORMES
53 10 29 00	PRENDAS DE DEPORTE
53 10 30 00	CAMISetas

 ALCALDÍA DE PUERTO GAITÁN, META	ANÁLISIS DEL SECTOR PARA PROCESOS DE LICITACIÓN, SELECCIÓN ABREVIADA Y CONCURSO DE MÉRITOS			 Puerto Gaitán META
	CONTRATACIÓN			
	Código: DAC-FR-98	Versión: 02	Vigencia: 10/01/2025	

49 17 16 00	EQUIPOS DE BOXEO
49 17 15 00	EQUIPOS DE GIMNASIA
49 15 16 00	EQUIPOS DE PATINAJE Y HOCKEY SOBRE HIELO
49 20 15 00	EQUIPO DE ENTRENAMIENTO PARA AERÓBICOS
49 20 16 00	EQUIPO DE ENTRENAMIENTO DE PESAS Y RESISTENCIA
49 22 15 00	ACCESORIOS PARA DEPORTE
49 10 17 00	PREMIOS
49 18 15 00	JUEGOS DE MESA
49 18 16 00	EQUIPOS Y JUEGOS DE TIRO AL BLANCO
60 14 11 00	JUEGOS
41 11 15 00	INSTRUMENTOS DE MEDICIÓN DEL PESO
60 14 12 00	EQUIPO DE JUEGOS ACTIVOS Y ACCESORIOS

Fuente: <http://www.colombiacompra.gov.co/Clasificacion>

2.3. DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD Y FORMA DE SATISFACERLA

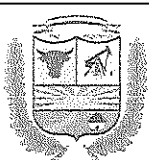
Que la Administración Municipal tiene como prioridad fomentar las actividades deportivas con el sano esparcimiento y aprovechamiento del tiempo libre, en la zona urbana y rural; y otras que son en representación del municipio; actividades que son fundamentales para el cumplimiento de las metas propuestas y con el fin de fomentar el deporte como factor de integración y cohesión social, en busca de preservar y difundir los valores a través del desarrollo de estas actividades; espacios donde los portogaitanenses hacen parte fundamental.

Que el fomento del deporte en el Municipio de Puerto Gaitán tiene una prelación significativa por parte del gobierno municipal y sus instituciones, que permiten la excelencia en el aprendizaje de las diferentes disciplinas deportivas formando deportistas de alto rendimiento que requieren los elementos e implementos idóneos que garanticen la excelencia en el aprendizaje de las diferentes disciplinas deportivas, lo cual ha permitido el desarrollo del deporte educativo, indígena, campesino y de alto rendimiento de nivel competitivo.

Que es responsabilidad de la Secretaría de Cultura, Deporte e Integración Social, como el principal promotor del deporte y quien debe velar por la debida representación del municipio en dichas actividades; por esto se hace necesario realizar todas las tareas inherentes para lograr el éxito y mantener el posicionamiento del nivel deportivo de los participantes; y que dentro de los componentes que se necesitan para tener participantes de calidad se hace necesaria la compra de dotación e implementación deportiva como uniformes, balones, equipo de boxeo entre otros; los cuales son una herramienta esencial para fortalecer las habilidades de rendimiento físico y un buen desempeño de las actividades.

Que, para la administración municipal, tiene una connotación especial, que el Sector deportivo tiene una extensión social que permite la construcción colectiva de los sueños de la población, teniendo en el deporte, la recreación y actividad física elementos y demás que facilite la base fundamental para la convivencia y el desarrollo humano y social.

Que la Secretaría de Cultura, Deporte e Integración Social, está íntimamente ligada por sus funciones con el sistema Nacional del Deporte, cuya función general es la de promover, difundir y fomentar en el Departamento

 ALCALDÍA DE PUERTO GAITÁN, META	ANÁLISIS DEL SECTOR PARA PROCESOS DE LICITACIÓN, SELECCIÓN ABREVIADA Y CONCURSO DE MÉRITOS			 Puerto Gaitán METO - COLOMBIA
	CONTRATACIÓN			
	Código: DAC-FR-98	Versión: 02	Vigencia: 10/01/2025	

la práctica del Deporte, la Recreación, la educación física y el aprovechamiento del tiempo libre, y como organismo integrante del sistema Nacional del Deporte y coordinador del Plan Nacional del Deporte, la Recreación y la educación física, en desarrollo de los objetivos rectores y los principios fundamentales de la Ley 181 de enero 18 de 1995, razón por la cual el propósito de fortalecer el deporte formativo en el Municipio y en cumplimiento de sus objetivos misionales requiere contratar **COMPRA DE IMPLEMENTACION DEPORTIVA, RECREATIVA Y DE ACTIVIDAD FISICA PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS ESCUELAS DE FORMACION DEPORTIVAS DE LA ZONA URBANA Y RURAL DEL MUNICIPIO DE PUERTO GAITAN – META**

JUSTIFICACIÓN:

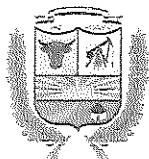
Es deber de la entidad velar por el adecuado desarrollo de los programas y proyectos deportivos que se lleven a cabo y, en cumplimiento de los mismos contribuir con la masificación del deporte logrando tener alcance en el municipio fomentando la participación de toda la población; garantizando las condiciones necesarias para la prestación de un servicio acorde con la naturaleza de la misión de esta secretaría.

Que la Secretaría de Cultura, Deporte e Integración Social en cumplimiento de su misión institucional, las funciones establecidas en la Ley 181 de 1995, Ley General del Deporte, y los pilares de la política pública del deporte, debe implementar acciones para el proceso de preparación y perfeccionamiento deportivo, a través del proceso de formativo y competitivo en representación del departamento, fomentando el Deporte y la Actividad física en el Meta.

Atendiendo lo antes expuesto, y con el fin de promover la participación del deporte competitivo en sus diferentes disciplinas y exaltar el desarrollo deportivo de los portogaitanenses se requiere garantizar la implementación y dotación deportiva con el objetivo de generar condiciones y herramientas necesarias para la debida practica de las actividades deportivas mediante **COMPRA DE IMPLEMENTACION DEPORTIVA, RECREATIVA Y DE ACTIVIDAD FISICA PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS ESCUELAS DE FORMACION DEPORTIVAS DE LA ZONA URBANA Y RURAL DEL MUNICIPIO DE PUERTO GAITAN – META** conforme a lo que determina el alcance de los programas y proyectos misionales.

Que la Secretaria de Cultura, Deporte e Integración Social cuenta con el proyecto de inversión **COMPRA DE IMPLEMENTACION DEPORTIVA, RECREATIVA Y DE ACTIVIDAD FISICA PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS ESCUELAS DE FORMACION DEPORTIVAS DE LA ZONA URBANA Y RURAL DEL MUNICIPIO DE PUERTO GAITAN – META** , el cual tiene como fin contribuir con el proceso de preparación deportiva de los deportistas en las diferentes disciplinas deportivas que se practican y en el marco de la correcta ejecución de los programas y proyectos que se ejecutan, siendo responsables de su desarrollo y efectivo cumplimiento.

Que para determinar las cantidades a proveer, se analizó la demanda requerida en cada una de las disciplinas deportivas tanto en la zona urbana como rural, ahora, que si la administración no sule tan necesidad de estos elementos, generaría traumatismo para el normal desarrollo de las actividades deportivas del municipio, razón por la cual se estableció la conveniencia y necesidad de adelantar el presente proceso, el cual se publicará de manera simultánea el análisis del sector, estudio de mercado, estudio y documentos previos, el correspondiente proyecto de pliego de condiciones que contendrán como mínimo los elementos que en este estudio se menciona en cumplimiento de los objetivos y compromisos del Plan Municipal de Desarrollo de fortalecer el deporte en el municipio de Puerto Gaitán.

 ALCALDÍA DE PUERTO GAITÁN, META	ANÁLISIS DEL SECTOR PARA PROCESOS DE LICITACIÓN, SELECCIÓN ABREVIADA Y CONCURSO DE MÉRITOS			 Puerto Gaitán 1991
	CONTRATACIÓN			
	Código: DAC-FR-98	Versión: 02	Vigencia: 10/01/2025	

Siguiendo este orden de ideas, con el fin de dar alcance a las metas relacionadas anteriormente, se encuentra necesario adquirir la implementación y dotación deportiva necesaria para la preparación de los deportistas fortaleciendo las diferentes disciplinas garantizando a los deportistas las herramientas necesarias y las condiciones óptimas para la realización de sus prácticas deportivas.

ALTERNATIVA DE SOLUCIÓN: La Secretaría requiere para cumplir las metas y proyectos del Plan de Desarrollo, adquirir la dotación implantación deportiva en aras de garantizar los elementos mínimos para el desarrollo de las prácticas deportivas del municipio que así lo definen en su oferta institucional, razón por la cual se hace inminente adelantar el proceso de selección objetiva para proveer ese tipo de bienes.

En armonía de lo anterior, adelantar el proceso contractual de la referencia corresponde a las acciones adicionales en el aparte programático del Plan de Desarrollo Municipal tendientes a robustecer y mejorar los procesos que realizan las mencionadas instituciones, y así satisfacer la demanda de implementación de una dotación óptima para los deportistas, integrando elementos impredecibles en la pedagogía del deporte y en condiciones idóneas para el desarrollo de las capacidades de todos los niños, niñas, jóvenes y adolescentes de la zona urbana y rural del municipio.

La presente contratación resulta oportuna toda vez que a través de esta se desarrollará total o parcialmente un proyecto específico del Banco de Programas y Proyectos del Plan de Desarrollo Municipal. Así mismo, se ha verificado la existencia de las respectivas partidas o disponibilidades presupuestales para dar apertura al proceso de selección del contratista por convocatoria pública, conforme a los establecido en el numeral 6º, del art. 25 de la Ley 80 de 1993

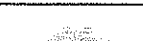
En razón a las necesidades planteadas, y cumpliendo con los objetivos trazados en el Plan de Desarrollo se considera necesario contratar a una persona natural o jurídica que demuestre experiencia, idoneidad y el personal idóneo que se requiere para garantizar la ejecución de la **COMPRA DE IMPLEMENTACION DEPORTIVA, RECREATIVA Y DE ACTIVIDAD FISICA PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS ESCUELAS DE FORMACION DEPORTIVAS DE LA ZONA URBANA Y RURAL DEL MUNICIPIO DE PUERTO GAITAN – META**, logrando perfeccionamiento deportivo de los deportistas. Por lo anterior me permito presentar, el estudio de la referencia, a fin de que se inicie el proceso pertinente para suplir la necesidad.

2.4. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

El Municipio de Puerto Gaitán, requiere contratar la adquisición de implementos deportivos para fortalecer las escuelas de formación

El contratista no podrá a su arbitrio, modificar la forma y cantidad de los ítems contratados y atenderá exclusivamente los requerimientos de la administración a través del supervisor del contrato y en cumplimiento de la ruta de la ejecución del contrato.

Por tal motivo a continuación se establecen las características, cantidades y especificaciones técnicas con que debe cumplir cada uno de los víveres y elementos de aseo a contratar:

 ALCALDÍA DE PUERTO GAITÁN, META	ANÁLISIS DEL SECTOR PARA PROCESOS DE LICITACIÓN, SELECCIÓN ABREVIADA Y CONCURSO DE MÉRITOS			 Puerto Gaitán
	CONTRATACIÓN			
	Código: DAC-FR-98	Versión: 02	Vigencia: 10/01/2025	

IMPLEMENTACION DEPORTIVA DE LA DISCIPLINA DE TIRO CON ARCO				
ITEMS	IMPLEMENTO DEPORTIVO	ESPECIFICACION TECNICA	UNIDAD DE MEDIDA	CANT
1	POLIGONOS DE DISPARO	Polígonos o Blancos de 5 módulos de 131 X 25 X 21 cm elaborados con espuma EVA de alta densidad, aptos para la alta competencia, con soporte en estructura metálica en ángulo de 1"1/2, aptos para recibir impactos de flechas de diámetro máximo de 9,4 milímetros disparadas por arcos recurvos o compuestos de máximo 60 libras,	UNIDAD	5
2	DOCENA DE FLECHAS DE INICIACIÓN	Docena de Flechas en fibra de carbono aptas para la iniciación en el deporte, diámetro de 8,8 mm en peso aprox 18 gr y longitud aprox de 16 cm, completas con puntas, pines, plumas y nocks x 12 unidades	PAQUETE	5
3	DOCENA DE FLECHAS GAMA ALTA	Docenas de flechas Gama alta, con diseño de cañón (barril), Fibra de carbono de alta resistencia unida a un núcleo de aleación 7075, Acabado de carbono pulido de 9 micrones, Rectitud garantizada: $\pm .0015$, Tolerancia de peso: $\pm 0,5$ gramos, completas, con nocks, puntas de tungsteno, plumas y pines.x12 unidades	PAQUETE	1
4	ARCO GAMA MEDIA	Arco recurvo completo gama media compuestos por empuñadura en aluminio, palast, mira básica de ajuste milimétrico, estabilizadores gama media completos (2 laterales y 1 frontal para el arco), botton básico de ajuste graduable. apertura de 24,5 a 27,5 pulgadas o de 26,5 a 30,5 pulgadas. También se puede ajustar su potencia entre 40-50 o 50-60 libras y el cuerpo está mecanizado con CNC en Aluminio; Peso: 4.76 libras, Velocidad: hasta 330 fps, Eje a eje: 38 pulgadas, Apertura: 24,5- 27,5"; 26,5-30,5"	UNIDAD	1
5	ARCOS GAMA ALTA	Arco recurvo completo gama alta en carbono compuesto por empuñadura en carbono, palas en carbono o similar, mira en carbón, clicke en carbón o similar de ajuste milimétrico, estabilizadores gama alta completos 2 laterales y 1 frontal de última generación o similares, v-bar en fibra de carbono, botton beiter de ajuste milimétrico. gama alta (De eje a eje: 33", Velocidad: 339 fps, Fistele: 6.125", Peso: 4,5 libras, Apertura: 25,5-30,5", Potencia: 50, 60, 70 libras.)	UNIDAD	1
6	ARCOS DE INICIACIÓN	Arco elaborado en fibra de vidrio, de una pieza de 60", proporciona una dureza de aproximadamente 22 lbs, resistente a cualquier situación, diseño ambidiestro para tiradores de derecha e izquierda.	UNIDAD	5
7	REPOSA FLECHAS GAMA ALTA	Reposa flechas gama alta última generación, de ajuste graduable milimétrico. Brazo de soporte compensado recubierto con DLC Sistema de ajuste dual Mecanizado en CNC para una fabricación de precisión Sistema V-Lock, Precisión y repetibilidad de alto nivel Cinta adhesiva de resistencia industrial, Diseño ambidiestro	UNIDAD	5

 ALCALDÍA DE PUERTO GAITÁN, META	ANÁLISIS DEL SECTOR PARA PROCESOS DE LICITACIÓN, SELECCIÓN ABREVIADA Y CONCURSO DE MÉRITOS			 Puerto Gaitán <small>PODAMOS HACERLO</small>
	CONTRATACIÓN			
	Código: DAC-FR-98	Versión: 02	Vigencia: 10/01/2025	

8	REPOSA FLECHAS PLASTICO GAMA BAJA	Reposa flechas gama baja de plástico negro, ideal para usar con arcos de principiantes. Incluye un adhesivo 3M para pegar al cuerpo del arco. Color: negro., Material: Plástico	UNIDAD	30
9	PARES DE PALAS O LIMBS GAMA MEDIA	Pares de palas o limbs iif de 66 o 68 pulgadas entre las 32 y 40 libras de presión, en fibra de carbono con madera, aptas para la competición.	PAQUETE	20
10	TABS O PROTECTORES DE DEDOS	protectores de dedos o tabs para iniciación deportiva, con lengüeta de aluminio, Meñique, mandíbula y espaciador de dedos ajustables, Cara de cuero para una liberación constante.	UNIDAD	20
11	PROTECTORES DE ANTEBRAZO	Protector, manga de compresión antebrazo para dejar espacio libre para la cuerda del arco, elaborado en material Spandex elástico y exterior en cuero sintético con costuras reforzadas y un elástico de agarre de goma que evita que la manga se deslice en el brazo. con longitud aprox de 18 cm.	UNIDAD	15
12	PRENSA PARA ARCO COMPUESTO	Prensa para arco compuesto portátil, elaborado en hierro con pintura electrostática, de fácil uso, de cordones ajustables para los diferentes tamaños de los arcos. Incluye estuche blando y cubiertas de ganchos de goma de repuesto, Funciona en cualquier arco compuesto de una sola pala con mín. 38 mm y máx. 60 mm de ancho, En arcos compuestos de doble pala con apertura central de máx. 21 mm.	UNIDAD	1
13	SILLA DE RUEDAS	Silla con eje plegable, Versión estándar, Marco en Aluminio, Mecanismo de plegado estándar, Marco Frontal desplazado 0 cm(MA14), 2 Ruedas delanteras, Horquillas delanteras con eje enroscado Tamaño rueda trasera 24"(MG02) ó 25"(MG00) Ajuste de inclinación Camber: 0° / 2° / 3° / 4° Rin para llanta trasera Infinity Ultralight, Llanta trasera tipo Schwalbe RightRun 1", Aros impulsores en Aluminio, Aro de empuje en posición estrecha Sistema de desmonte rápido para ruedas Frenos tipo tijera, Sistema de Respaldo Plegable con ángulo ajustable Tapicería del Espaldar Adaptable y Respirable Sin ampliación de la almohadilla trasera Manillares de empuje plegables, Paneles laterales en carbono Base sinergia 2024, Tapicería del asiento adaptable Longitud de pierna ajustable Apoyapiés unipodal en carbono Bloqueo de la placa unipodal Cojin evoligh, sistema de apoya brazos, apoya pies individuales, protectores de ropa, sistema de reclinación y basculación; SILLA AJUSTABLE AL DEPORTISTA PARALIMPICO, Incluye transporte y garantía 4 años en marco estructural y 2 años en rines.	UNIDAD	1
UNIFORMES DEPORTIVOS				
ITEMS	IMPLEMENTO DEPORTIVO	ESPECIFICACION TECNICA	UNIDAD DE MEDIDA	CANT

 ALCALDÍA DE PUERTO GAITÁN, META	ANÁLISIS DEL SECTOR PARA PROCESOS DE LICITACIÓN, SELECCIÓN ABREVIADA Y CONCURSO DE MÉRITOS			 Puerto Gaitán MUNICIPIO DE PUERTO GAITÁN
	CONTRATACIÓN			
	Código: DAC-FR-98	Versión: 02	Vigencia: 10/01/2025	

14	UNIFORMES DE FÚTBOL	Camiseta en cuello v o redondo manga corta, con pantaloneta en tela downhill transpirable de función de secado rápido y protector uv 50, totalmente sublimada con los logos de la administración y su respectivo número según el diseño por parte de la supervisión y medias unicolor en poliéster, las tallas estarán sujetas a las requeridas por la supervisión del contrato, una vez suscrita la acta de inicio, toda vez que a la fecha se encuentra desarrollando la etapa de inscripción en las escuelas de formación en zona rural.	UNIDAD	350
15	UNIFORMES DE BALONCESTO	Camisilla sin mangas microperforada con tela downhill y speed para mayor transpiración y con función de secado rápido, protector uv, totalmente sublimada con pantaloneta en tela downhill, diseño de medias tobilleras unicolor en poliéster. las tallas estarán sujetas a las requeridas por la supervisión del contrato, una vez suscrita la acta de inicio, toda vez que a la fecha se encuentra desarrollando la etapa de inscripción en las escuelas de formación en zona rural.	UNIDAD	100
16	UNIFORMES DE VOLEBOL	Camisilla sin mangas microperforada con tela downhill y speed para mayor transpiración y con función de secado rápido, protector uv, totalmente sublimada y pantaloneta tela downhill las tallas estarán sujetas a las requeridas por la supervisión del contrato, una vez suscrita la acta de inicio, toda vez que a la fecha se encuentra desarrollando la etapa de inscripción en las escuelas de formación en zona rural.	UNIDAD	100
17	UNIFORMES DE PESAS	Enterizo corto manga corta totalmente licrado, tela super pacific 100% aerodinámica, secado rápido las tallas estarán sujetas a las requeridas por la supervisión del contrato, una vez suscrita la acta de inicio, toda vez que a la fecha se encuentra desarrollando la etapa de inscripción en las escuelas de formación en zona rural.	UNIDAD	30
18	UNIFORMES DE BOXEO	Camiseta sin mangas en poliéster perforado para favorecer la transpiración, ligeramente elástico para máxima libertad de movimiento. pantalón corto en lycra elástica en poliéster en colores azul o rojo, las tallas estarán sujetas a las requeridas por la supervisión del contrato, una vez suscrita la acta de inicio, toda vez que a la fecha se encuentra en inscripción en las escuelas de formación.	UNIDAD	30
19	UNIFORMES DE ATLETISMO	Camisilla microperforadas con tela poliéster de función ligera y secado rápido super fresca transpirable, pantaloneta en poliéster con aberturas laterales. las tallas estarán sujetas a las requeridas por la supervisión del contrato, una vez suscrita la acta de inicio, toda vez que a la fecha se encuentra desarrollando la etapa de inscripción en las escuelas de formación en zona rural.	UNIDAD	50
20	UNIFORMES DE AJEDREZ	Camisa de presentación, tipo polo con botón o cremallera, tela poliéster con función de secado rápido, totalmente sublimada según diseño por parte de la supervisión. Las tallas estarán sujetas a las requeridas por la supervisión del contrato, una vez suscrita la acta de inicio, toda vez que a la	UNIDAD	30

 ALCALDÍA DE PUERTO GAITÁN, META	ANÁLISIS DEL SECTOR PARA PROCESOS DE LICITACIÓN, SELECCIÓN ABREVIADA Y CONCURSO DE MÉRITOS			 Puerto Gaitán
	CONTRATACIÓN			
	Código: DAC-FR-98	Versión: 02	Vigencia: 10/01/2025	

		fecha se encuentra desarrollando la etapa de inscripción en las escuelas de formación en zona rural.		
21	UNIFORMES DE FUTSALON	Camiseta en cuello v o redondo manga corta, pantaloneta y medias unicolor en poliéster, todo con tela downhill transpirable de función de secado rápido y protector uv 50, totalmente sublimada con sus logos y números, y pantaloneta en tela downhill sublimada según el diseño. Las tallas estarán sujetas a las requeridas por la supervisión del contrato, una vez suscrita la acta de inicio, toda vez que a la fecha se encuentra desarrollando la etapa de inscripción en las escuelas de formación en zona rural.	UNIDAD	140
22	UNIFORMES DE FUTSALA	Camiseta en cuello v o redondo manga corta, pantaloneta y medias unicolor en poliéster, todo con tela downhill transpirable de función de secado rápido y protector uv 50, totalmente sublimada con sus logos y números, y pantaloneta en tela downhill sublimada según el diseño. Las tallas estarán sujetas a las requeridas por la supervisión del contrato, una vez suscrita la acta de inicio, toda vez que a la fecha se encuentra desarrollando la etapa de inscripción en las escuelas de formación en zona rural.	UNIDAD	140
23	UNIFORMES DE PATINAJE	Uniformes de patinaje: uniforme de una sola pieza, en licra 100% aerodinámica totalmente sublimadas, en el que se evidencien los logos institucionales de la administración municipal, con cinta siliconado antideslizante en la pierna de 7cm, tela licra con función de secado rápido y protector uv cremalleras de seguridad, con mangas a los codos, y a las rodillas. Las tallas estarán sujetas a las requeridas por la supervisión del contrato, una vez suscrita la acta de inicio, toda vez que a la fecha se encuentra desarrollando la etapa de inscripción en las escuelas de formación en zona rural.	UNIDAD	50
24	UNIFORMES DE TAEKWONDO	Descripción uniforme de alta calidad, ideal para la práctica y competencia, tela Poliéster 65%, Algodón 35%, evita el exceso de sudoración y facilita la transpiración, uniforme reconocido por la world taekwondo y la fmktd. Las tallas estarán sujetas a las requeridas por la supervisión del contrato, una vez suscrita la acta de inicio, toda vez que a la fecha se encuentra desarrollando la etapa de inscripción en las escuelas de formación en zona rural.	UNIDAD	30
25	UNIFORMES DE TENIS	camisa tipo polo con botón o cremallera y pantaloneta en tela poliéster con función de secado rápido, totalmente sublimada según diseño. Las tallas estarán sujetas a las requeridas por la supervisión del contrato, una vez suscrita la acta de inicio, toda vez que a la fecha se encuentra desarrollando la etapa de inscripción en las escuelas de formación en zona rural.	UNIDAD	40
26	BALONCESTO	Camisilla sin mangas microperforada con tela downhill y speed para mayor transpiración y con función de secado rápido, protector uv. Totalmente sublimada y pantaloneta en tela downhill para mujer, diseño de medias tobilleras unicolor	UNIDAD	50

 ALCALDÍA DE PUERTO GAITÁN, META	ANÁLISIS DEL SECTOR PARA PROCESOS DE LICITACIÓN, SELECCIÓN ABREVIADA Y CONCURSO DE MÉRITOS			 Puerto Gaitán META
	CONTRATACIÓN			
	Código: DAC-FR-98	Versión: 02	Vigencia: 10/01/2025	

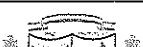
		en poliéster Las tallas estarán sujetas a las requeridas por la supervisión del contrato, una vez suscrita la acta de inicio, toda vez que a la fecha se encuentra desarrollando la etapa de inscripción en las escuelas de formación en zona rural.		
IMPLEMENTACION DEPORTIVA DE LA DISCIPLINA DE TENIS DE CAMPO				
ITEMS	IMPLEMENTO DEPORTIVO	ESPECIFICACION TECNICA	UNIDAD DE MEDIDA	CANT
27	MALLA DE TENIS PORTATIL 6 METROS	Malla de tenis portátil en nailon inmunizado 1 mm de grosor aprox , estructura hecha en tubo calibre 16 en acero. Con dimensiones de 6.7 metros de ancho, 1 metro de alto con tamaño rombos de la malla de 3cm x 3 cm, forrado en funda de PVC por los extremos, con un peso aproximado de 10kg aprox. de fácil armado y desarmado para su transporte con bolsa de transporte elaborada en nailon	UNIDAD	1
28	MALLA DE TENIS PORTATIL 3 METROS	Malla de tenis portátil en nailon inmunizado 1 mm de grosor aprox , estructura hecha en tubo calibre 16 en acero. Con dimensiones de 3.2 metros de ancho, 1 metro de alto con tamaño rombos de la malla de 3cm x 3 cm, forrado en funda de PVC por los extremos, con un peso aproximado de 2 kg aprox. de fácil armado y desarmado para su transporte con bolsa de transporte elaborada en nailon	UNIDAD	1
29	CANASTA PARA PELOTAS DE TENIS PORTATIL	Canasta para pelotas de tenis que sea plegable y portátil, con funda de tela de guardado en poliéster y transporte; con ruedas y canasta despegable de la base, con capacidad de 150 pelotas de tenis. En materiales con estructura de aluminio y funda en tela poliéster con unas medidas de 40cm x 40cm x 1m de alto	UNIDAD	1
30	TUBO RECOLECTOR DE PELOTAS DE TENIS	Tubo recolector de pelotas de 8,5 cm de diámetro y longitud de 56 cm aprox, compatible con bolas de fieltro y con capacidad de 15 bolas, con materiales en tuvo y correa de transporte.	UNIDAD	2
31	RAQUETERO XL 12 RAQUETAS	Raquetero talla XL con capacidad de 12 raquetas, con compartimentos y bolsillos para el transporte de raquetas e implementación deportiva, con medidas de 75 cm de longitud x 48 cm de ancho x 32 de alto	UNIDAD	1
32	BOLA ROJA DE TENIS	Caja de bolas rojas de 16 bolsas con 3 unidades (pelotas) cada bolsa para un total de 48 bolas, de un diámetro de 75 mm , peso 45g elaboradas en caucho vulcanizado y fieltro	UNIDAD	1
33	BOLA NARANJA DE TENIS	Caja de bolas naranjas de 24 tarros con 3 unidades (bolas) por tarro para un total de 72 bolas. Con diámetro de 65mm y peso de 45g elaboradas en caucho vulcanizado y fieltro	UNIDAD	1
34	BOLA VERDE DE TENIS	Caja de bolas verdes de 24 tarros con 3 unidades (bolas) por tarro para un total de 72 bolas. Con diámetro de 65mm y peso de 50g elaboradas en caucho vulcanizado y fieltro	UNIDAD	1
35	BOLA AMARILLA O PRO DE TENIS	Caja de bolas amarillas o PRO de marca reconocida de 24 tarros con 3 unidades (bolas) por tarro para un total de 72 bolas. Con diámetro de 65mm y peso de 55g	UNIDAD	1

 ALCALDÍA DE PUERTO GAITÁN, META	ANÁLISIS DEL SECTOR PARA PROCESOS DE LICITACIÓN, SELECCIÓN ABREVIADA Y CONCURSO DE MÉRITOS			 Puerto Gaitán TODA LA VIDA
	CONTRATACIÓN			
	Código: DAC-FR-98	Versión: 02	Vigencia: 10/01/2025	

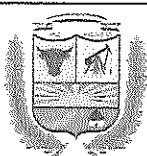
36	RAQUETA DE TENIS INFANTIL TALLA 23"	Raqueta con marco en aluminio y encordada, tamaño de cabeza 95 pulgadas cuadradas, patrón de cuerda 16x19 y un peso no mayor a 210g, con estuche en poliéster de cobertura completa y correa para el hombro ajustable	UNIDAD	4
37	RAQUETA DE TENIS INFANTIL TALLA 25"	Raqueta con marco en aluminio y encordada, tamaño de cabeza 106 pulgadas cuadradas, patrón de cuerda 16x19 y un peso no mayor a 230g, con estuche en poliéster de cobertura completa y correa para el hombro ajustable	UNIDAD	4
38	RAQUETA DE TENIS JUNIOR TALLA 26"	Raqueta con marco en aluminio y encordada, tamaño de cabeza de 110in, encordado 16x19, y un peso no mayor a 300g, con estuche en poliéster de cobertura completa y correa para el hombro ajustable	UNIDAD	4
39	RAQUETA DE TENIS ADULTO	Raqueta con marco en aluminio y encordada, tamaño de cabeza de 110in, encordado 16x19, y un peso no mayor a 300g, con estuche en poliéster de cobertura completa y correa para el hombro ajustable	UNIDAD	4
40	TAMBOR DE OVERGRIP X60 LISA	Tambor de overgrips, con 60 unidades de colores negro y blanco en goma	UNIDAD	1
41	TAMBOR DE ANTIVIBRADORES X60 LISA	Tambor de antivibradores, con 60 unidades surtidas en material de goma.	UNIDAD	1
42	STEPS	Step plataforma elevada de 3 niveles de altura con bases antideslizantes con medidas de 70cm de largo, 27 de ancho en material pvc	UNIDAD	3
43	SET TENIS DE MESA	Set de tenis de mesa, donde incluye 2 Paletas (raquetas) un tamaño aproximado de 25 cm de largo (incluye el mango) y de ancho 15 cm en material de madera y caucho, 3 bolas (pelotas) con un diámetro de 40 mm y un peso de 2,3 a 2,4 g material plástico a base de ABS y PVC, paral y malla de 146cm x 14cm.	PAQUETE	4
44	BOLAS TENIS DE MESA	Bola de Tenis de mesa para entrenamiento y práctica celuloide free, Peso 2,3 a 2.4 g, Material plástico a base de ABS y PVC, Color Naranja o blanco. Caja de seis (6) unidades	UNIDAD	10

IMPLEMENTACION DEPORTIVA DE LA DISCIPLINA DE AJEDREZ

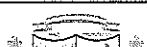
ITEMS	IMPLEMENTO DEPORTIVO	ESPECIFICACION TECNICA	UNIDAD DE MEDIDA	CANT
45	AJEDREZ PROFESIONAL COMPLETO	TABLERO AJEDREZ PROFESIONAL ENROLLABLE ESTUCHE DURO, CARACTERISTICAS: • Material: vinilo resistente a la rotura • Notación algebraica clara y legible • tamaño cuadrado 3.5 cm • Tamaño tablero: 43X43cm medida del estuche • Ficha más pequeña: 3 cm • Ficha más grande: 6,5 cm • Fácil limpieza • Piezas de Plástico ABS • Estuche (Tubo) Protector de Plástico Resistente con correa para llevar al hombro • 32 fichas.	UNIDAD	15
46	RELOJ DE AJEDREZ DIGITAL	Reloj digital con Cubierta: Plástico ABS Cuenta con 22 opciones pre programadas para uso fácil y rápido, contador de jugadas para todas las opciones, 14 funciones distintas	UNIDAD	5

 ALCALDÍA DE PUERTO GAITÁN, META	ANÁLISIS DEL SECTOR PARA PROCESOS DE LICITACIÓN, SELECCIÓN ABREVIADA Y CONCURSO DE MÉRITOS			 Puerto Gaitán MET - 2014
	CONTRATACIÓN			
	Código: DAC-FR-98	Versión: 02	Vigencia: 10/01/2025	

		programadas cubriendo todos los controles de tiempo más populares, programación manual adicional para todas estas modalidades, las 14 configuraciones manuales quedan almacenadas en la memoria del reloj, opción de corregir el contador de tiempo y jugadas durante una partida, aviso sonoro opcional y indicador de batería baja. cumple con la reglamentación EN50081-1:1991 y EN50082-1:1991.		
47	TABLERO MURAL DE AJEDREZ MAGNÉTICO PORTABLE DE DEMOSTRACIONES	Mural de ajedrez magnético portable, tablero de 75x75cm, piezas de pasta magnéticas. incluye maletín	UNIDAD	1
IMPLEMENTACION DEPORTIVA DE LA DISCIPLINA DE FUTBOL PLAYA				
ITEMS	IMPLEMENTO DEPORTIVO	ESPECIFICACION TECNICA	UNIDAD DE MEDIDA	CANT
48	BALON DE FUTBOLPLAYA	BALON PROFESIONAL DE FUTBOL PLAYA, con las siguientes características, Cubierta: 6 paneles de Poliuretano termoplástico. Peso: 0.82 libras, Superficie: Lisa, Tamaños: 5, Terreno de Juego: Playa. Color rosado oscuro.	UNIDAD	10
49	RIATA	Cinta para marcar canchas de fútbol playa fabricada en polietileno (PE), que proporciona una mayor durabilidad en diferentes condiciones. Ideal para canchas de fútbol playa con dimensiones reglamentarias; ojales de latón para una mayor durabilidad; cierres de hierro galvanizado para una mayor durabilidad. Especificaciones: - Tamaño de la cancha: 27 x 38 m; - Material: polietileno (PE); - Contiene: 2 cintas de 27 m, 2 cintas de 38 m y 10 cierres de hierro galvanizado; - Color: azul. Una vez se realice la entrada al almacén el contratista deberá entregar el ítem en el lugar indicado por el supervisor para su almacenamiento.	GLOBAL	2
50	MALLAS DE PROTECCION	Mallas De Protección de 8 metros de alto por 30 metros de largo, en cordón 100% Nylon trenzado, con Filtro UV, en cuadro de 12 cm, con un peso de metro cuadrado de 110 kgs. Calibre No 3	UNIDAD	2
51	MALLAS ARCOS	Red O Malla Para Fútbol 11, Fabricada En Nailon #5, Medidas Oficiales, Ancho 7.30 M, Alto 2.40 M, Excelente Calidad Y Resistencia Tanto Para Interiores Como Para Exteriores inmunizada, juego de 2 unidades	UNIDAD	1
52	PORTERIAS	Marco en aluminio fabricados con tubo de sección oval de 120 x 100 mm o de sección redonda de 90 mm lacados en color amarillo o blanco. Medidas reglamentarias: 5,50 x 2,20 x 1,50 m. Escuadras interiores para unión poste-larguero de tubo de acero cuadrado de 60 x 60 mm y de 60 x 40 mm para los de sección redonda de 90 mm. Incluye: Ganchos de poliamida para la red y arquiños metálicos superiores	UNIDAD	1

 ALCALDÍA DE PUERTO GAITÁN, META	ANÁLISIS DEL SECTOR PARA PROCESOS DE LICITACIÓN, SELECCIÓN ABREVIADA Y CONCURSO DE MÉRITOS			 Puerto Gaitán Progreso y Futuro
	CONTRATACIÓN			
	Código: DAC-FR-98	Versión: 02	Vigencia: 10/01/2025	

		galvanizados para soporte de la red, con anclajes, bases traseras y postes traseros juego de 2 unidades sin red.		
53	BANDERINES	banderines abatibles. Banderín con sistema Antilesion En Tela poliéster Impermeable Con Soporte Plástico De 1,50 De alto, Fabricados con sistema abatible en la base que evita las lesiones	UNIDAD	40
54	MARCADOR MANUAL	cuenta con pantallas numéricas de doble cara con tarjetas grandes amarillas que muestran los números del 0 al 31 y tarjetas pequeñas blancas que muestran los números del 0 al 7. DE MATERIAL papel y carcasa de ABS, TAMAÑO DE 39 cm x 41,5 cm/15,35 pulgadas x 16,34 pulgadas	UNIDAD	1
IMPLEMENTACIÓN DEPORTIVA ESCUELAS DE INICIACION Y FORMACIÓN DEPORTIVA TAEKWONDO				
ITEMS	IMPLEMENTO DEPORTIVO	ESPECIFICACION TECNICA	UNIDAD DE MEDIDA	CANT
55	CASCO DE TAEKWONDO	Casco con Composición: Polipiel, Espuma y Tejido Elástico de Colores: Azul y Rojo tallas s	UNIDAD	4
56	CASCO DE TAEKWONDO	Casco con Composición: Polipiel, Espuma y Tejido Elástico de Colores: Azul y Rojo talla m	UNIDAD	4
57	PROTECTOR DE PIE ELECTRÓNICO PARA USAR CON EL PETO ELECTRÓNICO	Protector de pie en composición: Cuero sintético, espuma, tejidos elásticos y sensores, Color: Gris y Blanco, peso: 1 kg aprox, Tallas s generación 2	UNIDAD	3
58	PROTECTOR DE PIE ELECTRÓNICO PARA USAR CON EL PETO ELECTRÓNICO	Protector de pie en composición: Cuero sintético, espuma, tejidos elásticos y sensores, Color: Gris y Blanco, peso: 1 kg, talla m. generación 2	UNIDAD	3
59	CASCO ELECTRÓNICO	Casco electrónico talla s en espuma inyectada con sensores, electrónicos para conexión entre el casco y la USB receptora Colores: Azul y Rojo en talla s, generación 2	UNIDAD	2
60	PECHERA ELECTRÓNICA	Peto electrónico talla s con sensores en las zonas válidas de puntuación, No incluye transmisor, Para competiciones y entrenamiento, en Composición: Polipiel, espuma reforzada, sensores en Color: Azul y Rojo generación 2	UNIDAD	2
61	CANILLA /EMPEINE EZ FIT PROTECTOR	Fabricado con espuma de PU, en algodón elástico talla s, con agarre sistema velcro peso aproximado 0,11 kg talla s	UNIDAD	4
62	CANILLA /EMPEINE EZ FIT PROTECTOR	Fabricado con espuma de PU, en algodón elástico talla s, con agarre sistema velcro peso aproximado 0,11 kg talla m	UNIDAD	4
63	ANTEBRACERA WT	Antebracera en Material de espuma absorbente y resistente, Correas elásticas con velcro y diseño ergonómico para cubrir zonas vitales. Costuras resistentes para una mayor vida útil. Talla s	UNIDAD	4
64	ANTEBRACERA WT	Antebracera en Material de espuma absorbente y resistente., Correas elásticas con velcro y diseño ergonómico para cubrir zonas vitales. Costuras resistentes para una mayor vida útil. Talla m	UNIDAD	4
65	PROTECTOR DE PECHO	Elaborado en Polipiel, con espuma de alta densidad y recubrimiento sintético para amortiguar golpes, costuras reforzadas y Ajuste reforzado, con correas en poliéster o	UNIDAD	10

 ALCALDÍA DE PUERTO GAITÁN, META	ANÁLISIS DEL SECTOR PARA PROCESOS DE LICITACIÓN, SELECCIÓN ABREVIADA Y CONCURSO DE MÉRITOS			 Puerto Gaitán MUNICIPIO ALTA GUAYANA
	CONTRATACIÓN			
	Código: DAC-FR-98	Versión: 02	Vigencia: 10/01/2025	

		nylon para abrochar en espalda con velcro. Las tallas estarán sujetas a las requeridas por la supervisión del contrato, una vez suscrita la acta de inicio.		
66	MÁQUINA SEPARADORA EXTENSORA DE PIERNAS SERIE	<p>Maquina separadora extensora de piernas en:</p> <ul style="list-style-type: none"> – Almohadilla ajustable para piernas y muslos. – Manivela rodante para brazos que brinda soporte guía para la extensión. – Material estructural: marco de acero de alta calidad 1/2". – Dimensiones: 95 x 42 x 44 cm. – Dimensiones embalaje: 140 x 50 x 55 cm. – Peso: 24 kg. 	UNIDAD	1
67	PLATAFORMAS DE SALTO	<p>Alfombra de Contactos para Evaluaciones Cinemáticas y Entrenamientos Pliométricos Medidas desplegada: 138 x 81 Medidas plegada: 34 x 81x 6cm y Peso: 11 kg</p> <p>Revestimiento de espuma forrada en cuero sintético.</p>	UNIDAD	1
68	LÁMPARA DE LUZ DE ENTRENAMIENTO DE REACCIÓN	<p>Lámpara de reacción, Modo de inducción: corto alcance/larga, distancia/microchoque/choque fuerte, Método de conexión: Bluetooth, Distancia de detección: 30-40 cm, Lista de embalaje: 1*6 Luz de entrenamiento, 1*cable de carga, 1*brida for cables, 1*ventosa, 1*base magnética precisión de respuesta ultra alta: 0,01 segundos. Cada lámpara se puede conectar de forma independiente y admite una variedad de modos de detección.</p>	UNIDAD	1
69	PAO DE POTENCIA GRANDE	<p>Medidas: 58 x 28 x 10 cm. Acolchado con espuma dura, Revestido en cuero sintético. Tres puntos agarre y fácil de manejar. - Composición: Espuma dura y cuero.</p>	UNIDAD	4
70	PALETA DOBLE CUERO	<p>Paleta de velocidad en cuero sintético, doble lengüeta, espuma de alta densidad de fabricación nacional, con unas dimensiones aproximadas de 39 cm de largo, 19 cm de ancho y 5 cm de grosor, con un peso de alrededor de 340 gramos</p>	UNIDAD	4
71	BALONES PESO DE 5 KG	<p>Balón de peso de 5 kg en cuero sintético. Con costura en nylon de alta resistencia Con un diámetro de 24 cm y una circunferencia de 80 cm y relleno de caucho molido</p>	UNIDAD	5
72	BALONES PESO DE 7 KG	<p>Balón de peso 7 kg cuero sintético. Con costura en nylon de alta resistencia Con un diámetro de 24 cm y una circunferencia de 80 cm y relleno de caucho molido</p>	UNIDAD	5
73	BALONES PESO DE 10 KG	<p>Balón de peso 10 kg cuero sintético. Con costura en nylon de alta resistencia Con un diámetro de 24 cm y una circunferencia de 80 cm y relleno de caucho molido</p>	UNIDAD	5
74	BALANZA DE CONTROL CORPORAL	<p>Báscula con monitor de composición corporal y sensor de cuerpo completo. Mide hasta 330 libras. La detección de todo el cuerpo con tecnología mano-pie es más precisa que los monitores pie-pie memoria de 90 días, Dimensiones: 12,87, pulgadas x 11,87 pulgadas, 1 año de garantía, Incluye 4 pilas AA</p>	UNIDAD	1
IMPLEMENTACIÓN DEPORTIVA ESCUELAS DE INICIACION Y FORMACIÓN DEPORTIVA TRIATLÓN				

 ALCALDÍA DE PUERTO GAITÁN, META	ANÁLISIS DEL SECTOR PARA PROCESOS DE LICITACIÓN, SELECCIÓN ABREVIADA Y CONCURSO DE MÉRITOS			 Puerto Gaitán <small>Alcaldía - 2016</small>
	CONTRATACIÓN			
	Código: DAC-FR-98	Versión: 02	Vigencia: 10/01/2025	

ITEMS	IMPLEMENTO DEPORTIVO	ESPECIFICACION TECNICA	UNIDAD DE MEDIDA	CANT
75	BICICLETA DE RUTA	Bicicleta de competicion con un marco en carbono, forma de los tubos KVF (Kammtail Virtual Foil), tubo de sillín Isospeed, pedalier T47, disco flat mount, eje pasante de 142x12 mm, grupo 2x11, frenos de disco hidráulicos, mando 11 velocidades, cambio trasero porta ánfora corto, 30T piñones máximos, eje de centro T47 roscado, balero interno, cassette 11 velocidades, cadena 11 velocidades, poste asiento Tapa de mástil de asiento interna de carbono o, soporte de luz integrado, 5mm de compensación, longitud corta, peso 56 - 8.74 kg / 19.27 lbs.	UNIDAD	1
76	BICICLETA DE RUTA ENTRENAMIENTO	Con un marco en aluminio alpha , tubo de dirección perfilado, guiado interno, soportes para guardabarros, compatible con DuoTrap S, disco flat mount, 142x12 mm, horquilla de aleación perfilado, guiado de frenos interno, soportes para guardabarros, disco flat mount, eje pasante de 12x100 mm, buje de Formula RX-512, aleación, 6 tornillos, eje pasante de 100 x 12 mm, buje trasero Talla: 44, 49, 52, 54, 56, 58, 61 Formula RX-142, aleación, 6 tornillos, núcleo de 11 velocidades, eje pasante de 142 x 12 mm.	UNIDAD	3
77	SILLINES EN CARBON	sillines carbono Medida 270*143mm Mate/Brillante, Serie: monturas de fibra de Carbono, Material: Fibra De Carbono Completa, Apariencia: 3 k Glossy/Mate, Peso: Sobre 130 ± 5g, Color: Negro o Blanco, Ferrocarril redonda arco tamaño 7*9mm	UNIDAD	4
78	CINTAS PARA MANUBRIO	Capa Superior Super Sticky en Poliuretano De Alta Calidad, Resistente A Los Rayos Uv, Altas Temperaturas Y Sudor. Espuma Kush (Capa Intermedia):. Tapones Star Plugz: Tapones De Aluminio Roscado Con Expansor (3Mm). Anodizados O Con Capa Powder. Logo Con Láser. Cinta De Manillar Finish: Cinta De Goma Multiusos Con Diseño Supacaz Frost.	UNIDAD	4
79	KIT GUAYAS Y FUNDAS	Guallas y fundas, Este kit incluye: .- 2 Cables de cambio 1 de 2000mm y 1 de 1000mm de largo .- 2 funda x 1800mm y 1 de 800mm color GRIS con terminales. .- 2 Terminales de Funda. .- 2 terminales de cable. .- Tipo de empaque: Empaque original Juego completo de cables de engranajes de alta gama diseñado para adaptarse a los engranajes Dura-Ace 9000.	UNIDAD	10
80	ZAPATAS PARA FRENOS EN CARBONO	Zapatas para frenos en carbono, - Zapatas Borrador Para Carbono (repuesto) Ruta GW R-501 Taco Freno Ruta GW Borrador Zapata Para Rin Carbono, Específicamente diseños para Rines de Carbono.	UNIDAD	6

 ALCALDÍA DE PUERTO GAITÁN, META	ANÁLISIS DEL SECTOR PARA PROCESOS DE LICITACIÓN, SELECCIÓN ABREVIADA Y CONCURSO DE MÉRITOS			 Puerto Gaitán METÁ
	CONTRATACIÓN			
	Código: DAC-FR-98	Versión: 02	Vigencia: 10/01/2025	

		<ul style="list-style-type: none"> ° Para freno de ruta (herradura). ° Caucho de repuestos para riel de ruta. ° Zapata de repuesto. ° Longitud de 55 mm. ° 15g de peso aproximadamente 		
81	ZAPATAS PARA FRENOS ALUMINIO	Zapatillas para frenos para aluminio, MODELO r-450 color negro, largo de 50mm y peso 48g	UNIDAD	8
82	RUEDAS DE ENTRENAMIENTO	Rin: SL en Carbón, 29"asimétrico, Aro: SL asimétrico, carbono, Delantero: 29" - Trasero: 29", Freno de Disco, de pared plana, Detalles de llanta: 20mm de profundidad, 40mm de Ancho Externo, Ancho interno de 30mm, 5mm de ancho de pared, válvula roscada de 37mm, Buje: DT 240 J-Bend 6-tornillos, 110x15mm & 148x12mm, Tipo de rodamientos: DT de cartucho sellados de acero. Radios: DT 29: Delante: Two-cross (1:1) 28, R: 286, L: 283 - Detrás: Two-cross (1:1) 28 count, DS: 285mm NDS: 283mm, Tamaño de Neumático: 2.3" - 2.6" - Máxima Presión: 2.3-2.6": 40 psi, Peso: Juego 1,645g, Delantera 767g, Trasera 878g (Incluye cinta de tubeless y válvula)	UNIDAD	2
83	RUEDAS DE COMPETENCIA	Ruedas Carretera para Triatlón EL SISTEMA RUEDA-NEUMÁTICO CON MENOR RESISTENCIA AERODINÁMICA Perfil tubular-llanta, Llanta de 50 mm de alto con perfiles CX01 que unifican tubular y llanta, Bujes aerodinámicos con radios perfilados, Llanta perfilada de 50 mm totalmente en carbono, 16 radios conificados de acero inoxidable Rígidos, ejes de aluminio, rodamientos grande, Peso: Delantera y trasera sin neumáticos: 725 gramos, Incluye: rueda delantera y trasera puntilla, zapatas para carbón, extensión de válvula y tubular.	UNIDAD	2
84	NEUMATICOS 700 PERFIL BAJO	Neumáticos 700 para perfil bajo de 60 mm, neumáticos de tamaño 700 Utiliza una válvula tipo Presta (boquilla delgada) de 60 mm de longitud con un cabezal extraíble .	UNIDAD	6
85	NEUMATICOS 700 PERFIL ALTO	Neumáticos 700 para perfil alto de 50 mm, Neumático 700 válvula 32 mm removible: Anchos 700x25/32 Cámara de aire de Butil.	UNIDAD	4
86	CORAZAS 700 PARA COMPETENCIA	Corazas 700, 4 estaciones para competencia, Características: Color: Negro reflex, Uso: Ruta, Tipo: Cámara, Tamaño: 700x25, Peso: 235 g, TPI: 330 hilos por pulgada	UNIDAD	4
87	CORAZAS 700 PARA ENTRENAMIENTO	Corazas 700 para entrenamiento, color negro ancho de 25mm, peso 340, presión máxima de 115 psi	UNIDAD	8
88	PEDALES PARA BICICLETA DE RUTA	Pedales para bicicleta de ruta con las calas, Pedal Kéo Classic 3 Ruta., Tecnología Spring, Material del eje Chromoly., Material del cuerpo Composite, Material de apoyo Stainless steel, Superficie de apoyo 400 mm², Anchura 60 mm Altura total de soporte (pedal + cala) 17,8 mm (11.5 + 6.3 mm), Resorte 8 to 12., Cala, s Kéo Grip Gris 4.5°., Peso Pedales: 140g., Peso Par de pedales + calas: 350g.	UNIDAD	4

 ALCALDÍA DE PUERTO GAITÁN, META	ANÁLISIS DEL SECTOR PARA PROCESOS DE LICITACIÓN, SELECCIÓN ABREVIADA Y CONCURSO DE MÉRITOS			 Puerto Gaitán Turismo
	CONTRATACIÓN			
	Código: DAC-FR-98	Versión: 02	Vigencia: 10/01/2025	

89	TUBO SILLIN	Tubo de sillín plano, Material: cubierta de Fibra de carbono completa Perno: dos tornillos de estilo, Diámetro y Longitud, Tipo de la bicicleta: Montaña/Carretera Bik, Aprobada EN14766, EN14781 Las Normas y los Estándares de JAPÓN JIS.	UNIDAD	3
IMPLEMENTACION DEPORTIVA DE BOXEO				
ITEMS	IMPLEMENTO DEPORTIVO	ESPECIFICACION TECNICA	UNIDAD DE MEDIDA	CANT
90	SACOS DE BOXEO GRANDE	sacos de boxeo, para golpeo de cuerpo entero con medidas de 180cm x 30cm de diámetro en vinilona de alto impacto, impermeable, con reatas de seguridad en acero, argollas fundidas en acero inoxidable, mosquetón de rosca de seguridad y relleno Interior con una bolsa de arena en el centro y espuma aglomerada de alta resistencia.	UNIDAD	4
91	SACOS DE BOXEO MEDIANOS	sacos de boxeo para golpeo de cuerpo entero y medio cuerpo con medidas de 140 cm x 30 cm de diámetro en lona de alto impacto, impermeable, con reatas de seguridad en acero, argollas fundidas en acero inoxidable, mosquetón de rosca de seguridad y relleno Interior con una bolsa de arena en el centro y espuma aglomerada de alta resistencia.	UNIDAD	4
92	GUANTES DE COMBATE COMPETENCIA	Guante de competencia para boxeo profesional, en cuero natural, con espumas de alta densidad, peso 12 onzas (par) cierre en velcro, Las tallas estarán sujetas a las requeridas por la supervisión del contrato, una vez suscrita la acta de inicio, toda vez que a la fecha se encuentra desarrollando la etapa de inscripción en las escuelas de formación en zona rural.	UNIDAD	4
93	GUANTES PARA ENTRENAMIENTO	Guante para entrenamiento de boxeo, en cuero natural, con espumas de alta densidad, peso 10onzas (par) cierre en velcro, Las tallas estarán sujetas a las requeridas por la supervisión del contrato, una vez suscrita la acta de inicio, toda vez que a la fecha se encuentra desarrollando la etapa de inscripción en las escuelas de formación en zona rural.	UNIDAD	4
94	GUANTES PARA ENTRENAMIENTO	Guante para entrenamiento de boxeo, en cuero natural, con espumas de alta densidad, peso 12 onzas (par) cierre en velcro, Las tallas estarán sujetas a las requeridas por la supervisión del contrato, una vez suscrita la acta de inicio, toda vez que a la fecha se encuentra desarrollando la etapa de inscripción en las escuelas de formación en zona rural.	UNIDAD	4
95	GUANTES PARA ENTRENAMIENTO	Guante para entrenamiento de boxeo, en cuero natural, con espumas de alta densidad, peso 14onzas (par) en velcro, Las tallas estarán sujetas a las requeridas por la supervisión del contrato, una vez suscrita la acta de inicio, toda vez que a la fecha se encuentra desarrollando la etapa de inscripción en las escuelas de formación en zona rural.	UNIDAD	4
96	GUANTES PARA ENTRENAMIENTO	Guante para entrenamiento de boxeo, en cuero natural, con espumas de alta densidad, peso 16 onzas (par) cierre en velcro, Las tallas estarán sujetas a las requeridas por la	UNIDAD	4

 ALCALDÍA DE PUERTO GAITÁN, META	ANÁLISIS DEL SECTOR PARA PROCESOS DE LICITACIÓN, SELECCIÓN ABREVIADA Y CONCURSO DE MÉRITOS			 Puerto Gaitán MUNICIPIO DE PUERTO GAITÁN
	CONTRATACIÓN			
	Código: DAC-FR-98	Versión: 02	Vigencia: 10/01/2025	

		supervisión del contrato, una vez suscrita la acta de inicio, toda vez que a la fecha se encuentra desarrollando la etapa de inscripción en las escuelas de formación en zona rural.		
97	PERAS DE PISO	Pera loca en cuero natural, con costuras de nylon, neumático de butilo y dos elásticos para agarre a piso y techo, pera de piso pera loca para el desarrollo de la agilidad.	UNIDAD	2
98	PERAS DE PARED	Set con base de pared resistente en acero, con una plataforma de tablero en triplex inmunizado, con soporte giratorio profesional en acero inoxidable, pera en cuero natural con neumático de butilo.	GLOBAL	2
99	PAO DE PECHO CHALECOS	Pechera para sparring en cuero natural, relleno en espumas de alta densidad y protecciones en ethauretano para los puntos fuertes (costados y frontal), incluye reatas de seguridad ajustable y protección en el cuello	UNIDAD	2
100	PAO PARA MANOS	Pao o Gobernadora en cuero natural, con relleno en espuma compacta y ethaurethano, agarres de 1" con rellenos en poliuretano y recubrimiento de algodón para mayor suavidad al agarre.	UNIDAD	2
101	GUANTELETAS	Guanteletes de protección en cuero natural, rellenos en espumas de alta densidad, agarre interno y protección externa de dedos, con una longitud aproximada a los 30 cm y de ancho 25 cm con un grosor de 6 cm.	UNIDAD	2
102	SACOS DE PARED	Saco de pared, cabeza de elefante, de 40cm x 40cm, estructura metálica 1", con refuerzo interno, diferentes clases de espumas en su interior forrado en cuero natural, para empotrar en la pared.	UNIDAD	2
103	CABEZOTES DE COMPETENCIA	Cabezotes para competencia en cuero natural, rellenos en espumas y poliuretanos, ajustes de velcro y agujetas.	UNIDAD	4
104	CABEZOTES SPARRING	Cabezotes para entrenamiento con pómulos en cuero natural, rellenos en espumas y poliuretanos, ajustes de velcro y agujetas.	UNIDAD	6
105	PROTECTOR INGUINAL	Protector inguinal ancho, protección baja en material fuerte, recubierta en espumas, ajustes elásticos (protector genital)	UNIDAD	4
106	RING BOXEO PROFESIONAL	Ring para boxeo profesional: de 6.50 x 6.50 x 1mts con logos institucionales; características: estructura metálica en acero calibre 16, para ensamblar (4postes principales con acoples de 2,20 de alto, 4 postes soporte con 3 acoples de 90 cm de altura, 1 poste central con cuatro acoples, 18 módulos de madera triplex calibre 18 inmunizada, caucho espuma de 20 mm, recubierta en fibra de nylon, con refuerzo en reatas de nylon de 3 cm en contorno, numerados del 1 al 18 para ubicar en su respectivo orden, 1 lona vulcanizada, con logos, ojetes, velcros y reatas para reforzar, 4 tramos de manila de ¼ de 24 mts de largo, para tensionar la estructura, 4 baberos y faldones en lona de 1.05 cm de ancho para cubrir la parte baja del ring con velcro para poner sobre la lona, 4 cuerdas de 22 mts de largo en manila forradas en vinilo, con interior de algodón y	UNIDAD	1

 ALCALDÍA DE PUERTO GAITÁN, META	ANÁLISIS DEL SECTOR PARA PROCESOS DE LICITACIÓN, SELECCIÓN ABREVIADA Y CONCURSO DE MÉRITOS			 Puerto Gaitán REAL PÁTRIA
	CONTRATACIÓN			
	Código: DAC-FR-98	Versión: 02	Vigencia: 10/01/2025	

		abrazaderas para ajustar, 4 esquineras en lona, con rellenos en espuma de alta densidad, reatas y hebillas para ajustar sus respectivas esquinas, 16 tensores de 1", 16 argollas en hierro fundido, 16 protectores, 8 templates, 2 escaleras en ángulo de 3 pasos 2 butacas 1 campana en bronce.) incluye transporte e instalación en el municipio de puerto Gaitán-meta, con capacitación e inducción al personal docente del municipio en montaje y desmontaje del ring para poder ser utilizado en los diferentes escenarios.		
107	VALLAS PARA SALTOS	Juego de 3 vallas para saltos (grande, Mediana y Pequeña), Material: PVC, Medidas: grande profundidad 31cm, Ancho 46cm, Alto 46cm, Mediano, Profundidad 28cm, Ancho 46cm Alto 32cm Pequeño, Profundidad 23cm Ancho 46cm Alto 16cm, elementos didácticos para el desarrollo de la coordinación y la habilidad psicomotora	UNIDAD	10
108	BALONES MEDICINALES DE 5 KILOS	Balón medicinal en caucho de rebote con peso de 5 kilos, fabricado en caucho macizo de rebote de alta resistencia con medidas de diámetro de 70cm	UNIDAD	6
109	BALON MEDICINAL 7 KILOS	Balón medicinal en caucho de rebote con peso de 7 kilos, fabricado en caucho macizo de rebote de alta resistencia con medidas de diámetro de 90cm	UNIDAD	6
110	BASCULA DE PESO CORPORAL	Capacidad 180kg D: 100g, Cubierta en ABS color Blanco, Función auto-cero, auto-apagado, Calcula % porcentaje de grasa corporal (Rango 4,0 - 60,0%), Calcula % porcentaje de hidratación (Rango 27,5 - 66,0%), Calcula % porcentaje muscular (Rango 20,0 - 56,0%), Calcula % porcentaje Óseo (Rango 2,0 - 20,0%), Calcula ingesta de calorías sugerido (Kcal), Funciona con batería AA*2, Display LCD, Tipo de teclado pulsador, Las básculas pesa personas son equipos que permiten medir, determinar y controlar el peso corporal. Son ideales para uso médico y uso doméstico	UNIDAD	4
IMPLEMENTACION DEPORTIVA VARIOS				
ITEMS	IMPLEMENTO DEPORTIVO	ESPECIFICACION TECNICA	UNIDAD DE MEDIDA	CANT
111	MEDALLA ORO	MEDALLAS DEPORTIVAS En zamak, acabado en brillante o envejecido en oro de 5 cms de diámetro, en alto relieve, en el anverso logo Institucional, en el reverso el nombre del torneo y puesto a premiar con cinta ancha y logo de la alcaldía impresa en ella, Espesor de la medalla 3mm.	UNIDAD	200
112	MEDALLA PLATA	MEDALLAS DEPORTIVAS En zamak, acabado en brillante o envejecido en plata de 5 cms de diámetro, en alto relieve, en el anverso logo Institucional, en el reverso el nombre del torneo y puesto a premiar con cinta ancha y logo de la Alcaldía impresa en ella, Espesor de la medalla 3mm.	UNIDAD	200
113	MEDALLA BRONCE	MEDALLAS DEPORTIVAS En zamak, acabado en brillante o envejecido en plata de 5 cms de diámetro, en alto relieve, en el anverso logo Institucional, en el reverso el nombre del	UNIDAD	200

 ALCALDÍA DE PUERTO GAITÁN, META	ANÁLISIS DEL SECTOR PARA PROCESOS DE LICITACIÓN, SELECCIÓN ABREVIADA Y CONCURSO DE MÉRITOS			 Puerto Gaitán PODERANDO LA VIDA
	CONTRATACIÓN			
	Código: DAC-FR-98	Versión: 02	Vigencia: 10/01/2025	

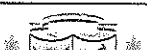
		torneo y puesto a premiar con cinta ancha y logo de la Alcaldía impresa en ella, Espesor de la medalla 3mm.		
114	TROFEO CAMPEON	TROFEOS CAMPEÓN MEDIDAS: 40 cms de altura, más figura de aproximadamente 10cms en polipropileno alusiva al deporte a premiar con base en melaminica de 11 x 8 x 3 cms, con dos laterales, 1 elevador, 1 sección de tubo americano. La placa que va pegada al trofeo de 10 x 2,5 cm en material de aluminio.	UNIDAD	100
115	TROFEO SUB-CAMPEON	TROFEOS SUBCAMPEÓN Medidas: 35 cms de altura, más figura de aproximadamente 10cms en polipropileno alusiva al deporte a premiar con base en melaminica de 11 x 8 x 3 cms, con dos laterales, 1 elevador, 1 sección de tubo americano. La placa que va pegada al trofeo de 10 x 2,5 cm en material de aluminio	UNIDAD	100
116	TROFEO DEL TERCER PUESTO	TROFEOS TERCER PUESTO Medidas: 25 cms de altura, más figura de aproximadamente 10cms en polipropileno alusiva al deporte a premiar con base en melaminica de 11 x 8 x 3 cms, con dos laterales, 1 elevador, 1 sección de tubo americano. La placa que va pegada al trofeo de 10 x 2,5 en material de aluminio	UNIDAD	100
117	MALLA VOLEIBOL	Nylon inmunizado de 1 metro de ancho y 9.50 a 10 metros de largo elaborada en malla negra a cuadros de 10 cm, guaya lateral de 1/8 de espesor, Malla Inmunizada de Voleibol N° 5 de 1 metro de ancho y 9.50 a 10 metros de largo elaborada en malla negra a cuadros de 10 cm, guayas laterales de 1/8 de espesor y antena en cada uno de sus lados.	UNIDAD	8
118	MALLAS FUTBOL 11	Malla Red Para Arco, Color Blanco, Altura 2.5 M X 7.4 M X 1.2m, Material Poliéster, Grosor 3mm inmunizada	UNIDAD	10
119	MALLAS MICROFUTBOL	Malla micro futbol cancha profesional red entrenamiento: altura x largo x profundidad 2 m x 3 m x 1 m material: nailon grosor de la cuerda: 5 mm patrón de la red: cuadrados inmunizada	UNIDAD	30
120	tablero de baloncesto, aro y red	El tablero de baloncesto en acrílico original 10 mm es un rectángulo que mide 1,80 m de ancho y 1,05 m de altura. Por otro lado, las medidas del rectángulo dibujado en el centro del tablero son de 59x45 cm, el aro de varilla de 5/8 con un diámetro de 45 cm de baloncesto debe estar a una altura de 3,05 m. Tanto en reglamento FIBA como en la NBA, Además, la red en poliéster que cuelga del aro en hierro debe tener una longitud entre 0,4 y 0,45 metros	UNIDAD	4
121	postes de voleibol (par)	Tubo de dos mt de 3", un segundo tubo de 1.50 mt con 2.5", camisas para piso en tubo 80 mm, tampones sellados, malacate mecánico con guaya para así llegar la medidas correspondientes a cada categoría que se necesite para su uso	UNIDAD	4
122	MESAS	Mesa banquetera plegable superficie plástica y patas metálicas alta calidad para eventos, con las siguiente	UNIDAD	5

 ALCALDÍA DE PUERTO GAITÁN, META	ANÁLISIS DEL SECTOR PARA PROCESOS DE LICITACIÓN, SELECCIÓN ABREVIADA Y CONCURSO DE MÉRITOS			 Puerto Gaitán 2000 - 2025
	CONTRATACIÓN			
	Código: DAC-FR-98	Versión: 02	Vigencia: 10/01/2025	

		medidas; largo 183 cm con más o menos: 5 cm x72 cm ancho x73 cm alto.		
123	SILLAS	Silla plástica sin brazos de color blanco, resistente a un peso de 130 KG; con medidas ancho 48 cm x 48 cm largo y 86 cm largo.	UNIDAD	100
124	BALÓN FUTSALA	balón para fútbol sala o fustal/futsala, con especificaciones técnicas aprobada por la fifa (federación internacional de fútbol asociado), de superficie lisa de alto brillo, cubierta en material sintético a base de pvc (policloruro de vinilo), con diseño de cubierta en forma pentagonal y hexagonal, 32 paneles (fg/fv), construcción laminado al calor, enmallado en hilo 100% nylon, cámara de aire en butilo, capa esponjosa bajo la cubierta de cuero sintético, detalles técnicos: circunferencia 62 – 64 cm, peso 400 – 440 g., presión equivalente a 0,6-0,9 atmósferas (600-900 g/cm2), no deberá rebotar menos de 50 cm ni más de 65 cm en el primer bote, efectuado desde una altura de 2 m. gama alta.	UNIDAD	300
125	BALÓN MICROFÚTBOL	balón de micro fútbol o fútbol de salón, cubierta en material sintético a base de pvc Peso: 440 a 450 g, Circunferencia: 60 a 62 cm, Rebote: Máx. 35 cm. cuenta con Cubierta PU Calibre hacking de 3mm, posee cámara interior de Butilo con dos capas, enmallado en Nylon de alta tenacidad, flexibilidad y en doble capa	UNIDAD	300
126	CARPAS	La carpa tiene unas dimensiones de 4m x 4m, disponible en variedad de colores, con logos de la administración esta carpa de 16m2 es ideal para eventos, capacidad de entre 15 a 25 personas, con 4 columnas/paraes fabricados en tubería de acero al carbón de 1-1/2 pulgada calibre 18, 4 cerchas perimetrales fabricadas en tubería de 1 pulgada calibre 20 y calibre 18, 4 bajantes y araña fabricadas en tubería de 1 pulgada calibre 18, 4 platinas de soporte inferior de 12cm x 12cm en acero de 3/16 pulgadas, soldadura eléctrica de alta resistencia, la estructura lleva tornillos internos para sujeción de la lona de la carpa.	UNIDAD	4
IMPLEMENTACION DE ATLETISMO CARRERAS.				
ITEMS	IMPLEMENTO DEPORTIVO	ESPECIFICACION TECNICA	UNIDAD DE MEDIDA	CANT
127	VALLA METALICA	Valla de atletismo de 6 alturas, compuesta de una base de acero y dos postes telescópicos de aluminio, unidos por un listón que puede posicionarse a distintas alturas: 686, 762, 838, 914, 991 y 1.067 mm. La base está formada por un marco de acero en forma de U al que se sueldan dos postes verticales. En la parte superior de los postes se monta el mecanismo de bloqueo que posiciona el listón a la altura deseada, gracias a los distintos taladros de los que disponen los tubos telescópicos exteriores, fabricados en aluminio. La base dispone de dos puntos de registro para facilitar el apilamiento de varias	UNIDAD	10

 ALCALDÍA DE PUERTO GAITÁN, META	ANÁLISIS DEL SECTOR PARA PROCESOS DE LICITACIÓN, SELECCIÓN ABREVIADA Y CONCURSO DE MÉRITOS			 Puerto Gaitán HACIENDO HISTORIA
	CONTRATACIÓN			
	Código: DAC-FR-98	Versión: 02	Vigencia: 10/01/2025	

		<p>vallas, una encima de otra. Dentro de los tubos longitudinales de la base se encuentran los contrapesos. Están fabricados en acero y disponen de un registro practicable que permite adelantar o retrasar su posición para equilibrar el vuelco de la valla. La posición correspondiente de los contrapesos para cada altura está indicada en la base mediante corte por láser. El listón está fabricado en PVC extruido, y es de sección 70x18 mm con los bordes redondeados. El pintado de la base y los tubos telescópicos se realiza con pintura polvo poliéster.</p>		
128	VALLAS PLASTICAS	Valla para iniciación de atletismo o miniatletismo, anti lesión, Fabricada en PVC, reforzada con ABS, altura de 15 cm.	UNIDAD	10
129	VALLAS PLASTICAS	Valla para iniciación de atletismo o miniatletismo, anti lesión, Fabricada en PVC, reforzada con ABS, altura de 30 cm.	UNIDAD	10
130	VALLAS PLASTICAS	Valla para iniciación de atletismo o miniatletismo, anti lesión, Fabricada en PVC, reforzada con ABS, altura de 40 cm.	UNIDAD	10
131	VALLAS PLASTICAS	Valla para iniciación de atletismo o miniatletismo, anti lesión, Fabricada en PVC, reforzada con ABS, altura de 55 cm.	UNIDAD	10
132	LASO	Laso de 5 mm grosor por máximo por 280 cm de largo, para realizar el ejercicio de la comba o "salto la cuerda" material durable y manejable para deportistas comprendidos en edades de 10 a 16 años.	UNIDAD	20
133	ESCALERA DE COORDINACION	Escalera coordinación Material TPE y nylon de alta resistencia. • Cuacho termotemplado de textura suave, Lamina de 50 cm de largo por 4 cm de ancho. • 6 mt de largo dividido en 12 laminas. • Uso institucional y profesional.	UNIDAD	20
134	CINTA METRICA	Cinta Métrica o Decámetro de 50 Metros en Fibra de Vidrio TP-12640	UNIDAD	2
135	CRONOMETRO 3 PANTALLAS PARA TOMAR VARIAS VUELTAS DE TIEMPO	Reloj de cronómetro digital profesional con luz de fondo tiene 2 grupos de memoria de 100 vueltas de doble división y precisión de 1/1000 segundos, muestra la hora más rápida (FS) y segmentada. Se puede utilizar para ejercicios básicos y juegos deportivos. Memoria durante el funcionamiento. Temporizador de cuenta regresiva y carrera: temporizador de cuenta regresiva/carrera/frecuencia; toma divisiones durante el modo de recuperación, la cuenta regresiva máxima es de hasta 9:59:59. Rango de frecuencia del metrónomo: 10 ~ 320 veces/min. visualización automática, función de ahorro de energía inteligente, pulsa cualquier tecla para mostrar de nuevo.	UNIDAD	1
136	ODOMETRO DIGITAL	Odometro Digital Medidor De Distancia, CARACTERÍSTICAS Mango telescópico Pantalla LCD retroiluminada de fácil lectura Mecanismo con cierre resistente y soporte plegable Capacidad de medición hasta 99,999.9 m Requiere 2 pilas AAA	UNIDAD	1

 ALCALDÍA DE PUERTO GAITÁN, META	ANÁLISIS DEL SECTOR PARA PROCESOS DE LICITACIÓN, SELECCIÓN ABREVIADA Y CONCURSO DE MÉRITOS			 Puerto Gaitán <small>1950 - 1951</small>
	CONTRATACIÓN			
	Código: DAC-FR-98	Versión: 02	Vigencia: 10/01/2025	

137	PELOTA DE LANZAMIENTO	Pelota de lanzamiento para iniciación de atletismo o miniatletismo de 120 GRAMOS de 27 cm de radio en hierro fundido	UNIDAD	20
138	BALA	Bala de atletismo de 6kg lisa-pilida. En hierro fundido de 114 mm de diámetro	UNIDAD	4
139	BALONES PESO DE 5 KG	Balón de peso de 5 kg en cuero sintético. Con costura en nylon de alta resistencia Con un diámetro de 24 cm y una circunferencia de 80 cm y relleno de caucho molido	UNIDAD	3
140	BALONES PESO DE 7 KG	Balón de peso 7 kg cuero sintético. Con costura en nylon de alta resistencia Con un diámetro de 24 cm y una circunferencia de 80 cm y relleno de caucho molido	UNIDAD	3
141	BALONES PESO DE 10 KG	Balón de peso 10 kg cuero sintético. Con costura en nylon de alta resistencia Con un diámetro de 24 cm y una circunferencia de 80 cm y relleno de caucho molido	UNIDAD	3
142	TERA BAND ROLLO	Material: Látex de alta resistencia. Tensión: Alta. Medidas: Largo; 25 Mt. Ancho; 15 cm. Grosor; 0.55 mm.	UNIDAD	3
143	TERA BAND ROLLO	Material: Látex, Tensión: Media., Medida: Largo 25 Mt. Ancho; 15 cm. Grosor; 0.45 mm	UNIDAD	3
144	TERA BAND ROLLO	Material: Látex de alta resistencia., Medidas: Largo; 25 Mt. Ancho; 15 cm. Grosor; 0.35 mm.	UNIDAD	3
145	BARRA DE LEVANTAMIENTO DE PESAS	Barra linea de 10kg Material: Acero Especial, acabado eje: Cerámico/ Laser. Camisas: Cromado Silver. Color: Negro Cerámico. Dimensiones: Diámetro: 25mm Largo: 1750mm. Rodamientos: Buje de bronce, 4 Rodillos de Aguja con agarres grafilados	UNIDAD	3
146	BARRA DE LEVANTAMIENTO DE PESAS	barra lineal de 15kg Material: Acero Especial, Acabado eje: Cerámico/ Laser. Camisas: Cromado Silver. Color: Negro Cerámico. Dimensiones: Diámetro: 25mm Largo: 1750mm. Rodamientos: Buje de bronce, 4 Rodillos de Aguja con agarre grafilado	UNIDAD	3
147	Bala Atletismo Lanzamiento	BALA ATLETISMO: Superficie pintada con pintura en aerosol. El material interior adopta un proceso de forjado sólido, antideslizante en la superficie. En Acero de alta resistencia peso 4 kg, 100 Mm	UNIDAD	3
148	Bala Atletismo Lanzamiento	BALA ATLETISMO: Superficie pintada con pintura en aerosol. El material interior adopta un proceso de forjado sólido en hierros fundido, antideslizante en la superficie. En Acero de alta resistencia peso 3 kg, 90,5 Mm	UNIDAD	3
149	Bala Atletismo Lanzamiento	BALA ATLETISMO: Superficie pintada con pintura en aerosol. El material interior adopta un proceso de forjado sólido en hierro fundido, antideslizante en la superficie. peso 1 kg	UNIDAD	3
150	JABALINA	JABALINA DE COMPETISION Tiene una jabalina ultrafina y, cabeza afilada y máxima rigidez. La cabeza afilada está recubierta con una gruesa capa de zinc. La jabalina está equipada con un eje recubierto de polvo y un acabado verde brillante. PESO 500 GR	UNIDAD	3
151	JABALINA	JABALINA DE COMPETISION Tiene una jabalina ultrafina y, cabeza afilada y máxima rigidez. La cabeza afilada está	UNIDAD	3

 ALCALDÍA DE PUERTO GAITÁN, META	ANÁLISIS DEL SECTOR PARA PROCESOS DE LICITACIÓN, SELECCIÓN ABREVIADA Y CONCURSO DE MÉRITOS			 Puerto Gaitán META
	CONTRATACIÓN			
	Código: DAC-FR-98	Versión: 02	Vigencia: 10/01/2025	

		recubierta con una gruesa capa de zinc. La jabalina está equipada con un eje recubierto de polvo y un acabado verde brillante. PESO 600 GR		
152	DISCOS LANZAMIENTO ATLETISMO	Disco de entrenamiento, 2.2 lbs, plástico ABS, 70 % de peso de llanta, disco de lanzamiento de bajo giro con carcasa de plástico ABS DE 18, 5 cm de radio, borde de acero para mujeres, hombres y niños	UNIDAD	5

- El proponente deberá anexar las fichas técnicas de cada uno de los elementos propuestos, dentro de la solución ofertada, la cual debe contener como mínimo la identificación plena del elemento incluida la marca, código de Naciones Unidas, descripción, imagen, y demás datos necesarios para asegurar la calidad de lo ofrecido.
- Los productos deberán ser entregados debidamente empacados y sellados, de tal manera que estén protegidos contra pérdidas, daños, deterioros y adulteración durante el transporte y almacenamiento.
- Así mismo los productos ofertados deben de ser de marcas reconocidas en el mercado, de alta calidad y rendimiento, debiendo ser relacionados con la marca respectiva, composición e ingredientes.
- Las órdenes de pedido se realizarán con visto bueno del supervisor del contrato y la entrega se efectuará en el Almacén Municipal ubicado en las instalaciones de la Calle 10 N° 10-60 Barrio Centro, Palacio Municipal Arnaldo Riobueno Riveros. Horario de entrega: Las entregas deberán realizarse en el Almacén Municipal, en el horario de lunes a viernes de 8:00 a.m. a 12:00 a.m. y 2:00 a 5:00 p.m.
- El proponente debe contener el recurso técnico, operativo y logístico necesario para el cumplimiento del objeto contractual.

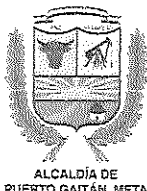
3. ASPESTOS ECONOMICOS

Se realiza un análisis económico del mercado colombiano basado en indicadores y variables que influyen en el comportamiento de este. En un primer término es necesario establecer que el Producto Interno Bruto (PIB) es el valor de los bienes y servicios producidos en un país durante un periodo de tiempo determinado, que por lo general se calcula de manera trimestral y anual, es decir el total de lo producido con los recursos de la economía.

El **producto interior bruto de Colombia** en el cuarto trimestre de 2024 ha crecido un 0,6% respecto al trimestre anterior. Esta tasa es 3 décimas mayor que la del tercer trimestre de 2024, que fue del 0,3%.

La variación interanual del PIB ha sido del 2,4%, 3 décimas mayor que la del tercer trimestre de 2024, que fue del 2,1%.

La cifra del PIB en el tercer trimestre de 2024 fue de 94.731 millones de euros, con lo que Colombia se situaba como la economía número 27 en el ranking de PIB trimestral de los 54 países que publicamos.

 ALCALDÍA DE PUERTO GAITÁN, META	ANÁLISIS DEL SECTOR PARA PROCESOS DE LICITACIÓN, SELECCIÓN ABREVIADA Y CONCURSO DE MÉRITOS			 Puerto Gaitán MUNICIPIO
	CONTRATACIÓN			
	Código: DAC-FR-98	Versión: 02	Vigencia: 10/01/2025	

Colombia tiene un PIB Per cápita trimestral de 1.814 k euros, 91 euros mayor que el del mismo trimestre del año anterior, que fue de 1.723 euros.

Si ordenamos los países que publicamos en función de su PIB per cápita trimestral, Colombia se encuentra en el puesto 51, por lo que sus habitantes tienen, según este parametro, un bajo nivel de riqueza en relación a los 54 países de los que publicamos este dato.

En esta página puedes ver la evolución del PIB en Colombia. Puedes ver el listado completo de los países de los que publicamos el PIB clicando en PIB y ver toda la información económica de Colombia en Economía de Colombia.



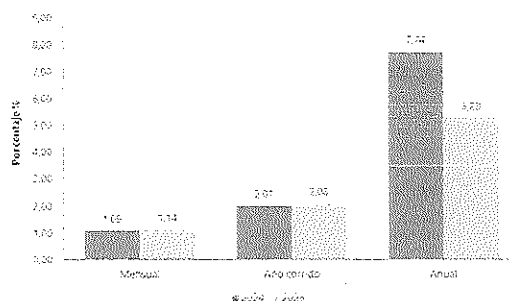
Fuente: <https://datosmacro.expansion.com/pib/colombia>

3.1. SECTOR ECONÓMICO

Índice de Precios al Consumidor (IPC)

Febrero 2025

Gráfico 1. IPC Variaciones
Total Nacional
Febrero 2024 - 2025



Fuente: DANE, IPC.

<https://www.dane.gov.co/files/operaciones/IPC/feb2025/bol-IPC-feb2025.pdf>

En febrero de 2025 la variación mensual del IPC fue 1,14%, la variación año corrido fue 2,08% y la anual 5,28%.

En febrero de 2025 la variación anual del IPC fue 5,28%, es decir, 2,46 puntos porcentuales menor que la reportada en el mismo periodo del año anterior, cuando fue de 7,74%.

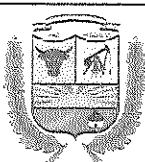
El comportamiento mensual del IPC total en febrero de 2025 (1,14%) se explicó principalmente por la variación mensual de las divisiones Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles y Educación. Las mayores variaciones se presentaron en las divisiones Educación (5,57%) y Transporte (1,57%).

**Cuadro 2. IPC Variación y contribución mensual
Por principales subclases
Febrero 2025**

Subclase	Variación (%)	Contribución Puntos porcentuales
Transporte urbano	3,45	0,16
Gas	14,42	0,16
Educación preescolar y básica primaria	6,45	0,10
Arrendo colectivo	0,62	0,08
Arrendo individual	0,59	0,07
Combinación de servicios de telecomunicaciones y alojamiento	0,55	0,06
Educación secundaria	0,06	0,06
Frutas frescas	3,54	0,03
Excepciones y reducciones en tarifas técnicas, tecnológicas y universitarias	4,40	0,04
Recogido de basuras	5,35	0,02

Fuente: DANE, IPC.

Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

 ALCALDÍA DE PUERTO GAITÁN, META	ANÁLISIS DEL SECTOR PARA PROCESOS DE LICITACIÓN, SELECCIÓN ABREVIADA Y CONCURSO DE MÉRITOS			 Puerto Gaitán 20 años 2003-2023
	CONTRATACIÓN			
	Código: DAC-FR-98	Versión: 02	Vigencia: 10/01/2025	

En febrero de 2025 en comparación con enero de 2025, la variación de las subclases que más aportaron al índice total fueron: transporte urbano (3,45%), gas (14,42%), educación preescolar y básica primaria (6,45%), arriendo efectivo (0,82%), arriendo imputado (0,59%), comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio (0,83%), educación secundaria (6,08%), frutas frescas (3,64%), inscripciones y matrículas en carreras técnicas, tecnológicas y universitarias (4,40%) y recogida de basuras (5,03%). Las subclases con aportes negativos a la variación fueron: papas (-6,73%), plátanos (-4,62%), electricidad (-0,29%), tomate de árbol (-5,87%) y vehículo particular nuevo o usado (-0,17%).

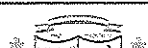
**Cuadro 6. IPC Variación y contribución anual
Por principales subclases
Febrero 2025**

Subclase	Variación (%)	Contribución Puntos base 2014=100
Arriendo imputado	0,07	0,63
Arriendo efectivo	7,14	0,65
Comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio	8,22	0,60
Transporte urbano	12,29	0,56
Gas	22,19	0,24
Comidas preparadas fuera del hogar para consumo inmediato	7,32	0,17
Frutas frescas	12,25	0,16
Chocolate y productos a base de chocolate	62,81	0,15
Educación preescolar y básica primaria	9,52	0,14
Servicios relacionados con la copropiedad	10,10	0,12

Fuente: DANE-IPC.

Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

En febrero de 2025 en comparación con febrero de 2024, la variación anual de las subclases que más aportaron al índice total fueron: arriendo imputado (6,67%), arriendo efectivo (7,14%), comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio (8,22%), transporte urbano (12,29%), gas (22,19%), comidas preparadas fuera del hogar para consumo inmediato (7,32%), frutas frescas (12,25%), chocolate y productos a base de chocolate (62,81%), educación preescolar y básica primaria (9,52%) y servicios relacionados con la copropiedad (10,10%). Las mayores contribuciones negativas se presentan en: vehículo particular nuevo o usado (-2,03%), equipos de telefonía móvil, similares y reparación (-25,62%), huevos (-3,81%), arroz (-1,84%) y aparatos de procesamiento de información y hardware (-22,86%).

 ALCALDÍA DE PUERTO GAITÁN, META	ANÁLISIS DEL SECTOR PARA PROCESOS DE LICITACIÓN, SELECCIÓN ABREVIADA Y CONCURSO DE MÉRITOS			 Puerto Gaitán MUNICIPIO
	CONTRATACIÓN			
	Código: DAC-FR-98	Versión: 02	Vigencia: 10/01/2025	

Cuadro 7. IPC según niveles de ingreso por criterio absoluto

Total IPC

Febrero 2024 - 2025

	Variación (%)					
	Mensual		Año Corrido		Anual	
	2024	2025	2024	2025	2024	2025
Pobres	0,85	0,97	1,61	1,98	5,54	5,32
Vulnerables	0,87	0,95	1,74	2,02	7,01	5,18
Clase media	1,05	1,09	2,01	2,08	7,73	5,24
Ingresos altos	1,33	1,38	2,23	2,15	8,36	5,42
Total nivel de ingresos	1,09	1,14	2,01	2,08	7,74	5,28

Fuente: DANE, IPC.

* Se entiende por criterio absoluto el aplicado al caracterizar los hogares de acuerdo con un nivel de ingresos preestablecido.

Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

En febrero de 2025, la variación mensual del IPC por nivel de ingresos fue: Pobres (0,97%), Vulnerables (0,95%), Clase media (1,09%), Ingresos altos (1,38%) y, por último, Total nivel de ingresos (1,14%).

En lo corrido del año, la variación del IPC por nivel de ingresos fue: Pobres (1,98%), Vulnerables (2,02%), Clase media (2,08%), Ingresos altos (2,15%) y por último, Total nivel de ingresos (2,08%).

La variación anual del IPC por nivel de ingresos fue: Pobres (5,32%), Vulnerables (5,18%), Clase media (5,24%), Ingresos altos (5,42%) y por último, Total nivel de ingresos (5,28%).

Colombia, Índice de Precios al Consumidor (IPC)																							
Variaciones porcentuales																							
2000 = 2003																							
Últimos meses	Base Diciembre de 2000 = 100.00																						
Mes	2002	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025
Enero	1,37	0,59	0,02	0,54	0,77	1,29	0,53	0,68	0,57	0,73	0,38	0,49	0,84	1,09	1,02	0,93	0,63	0,42	0,47	1,17	1,75	0,92	0,34
Febrero	1,11	1,28	1,62	0,46	1,17	1,31	0,44	0,03	0,63	0,31	0,44	0,03	1,15	1,38	1,01	0,71	0,97	1,67	0,64	1,43	1,86	1,09	1,14
Marzo	1,01	0,93	0,77	0,79	1,21	0,61	0,20	0,05	0,37	0,12	0,21	0,06	0,56	0,54	0,47	0,04	0,43	0,57	0,51	1,00	1,05	0,72	
Abril	1,15	0,46	0,42	0,45	0,00	0,71	0,33	0,48	0,10	0,14	0,25	0,48	0,54	0,55	0,47	1,46	1,10	0,16	0,59	1,25	0,79	0,29	
Mayo	0,49	0,04	0,47	0,33	0,30	0,93	0,01	0,10	0,08	0,10	0,23	0,46	0,36	0,91	0,28	0,25	1,31	-0,31	1,09	0,84	0,41	0,45	
Junio	-0,26	0,80	0,40	0,33	0,12	0,56	-0,04	0,11	0,02	-0,05	0,29	0,09	0,10	0,46	0,11	0,15	1,07	-0,16	-0,25	0,51	0,50	0,12	
Julio	-0,12	-0,02	0,01	0,41	0,47	0,40	-0,04	-0,04	0,14	-0,02	0,04	0,10	0,15	0,10	-0,05	-0,12	0,22	0,00	0,04	0,01	0,10	0,10	
Agosto	0,01	0,03	0,00	0,06	-0,19	0,19	0,04	0,11	-0,01	0,04	0,06	0,00	0,46	-0,12	0,14	0,10	0,09	-0,01	0,48	1,02	0,70	0,00	
Septiembre	0,20	0,30	0,43	0,29	0,03	-0,19	-0,11	-0,14	0,21	0,29	0,09	0,14	0,71	-0,05	0,64	0,16	0,23	0,02	0,36	0,05	0,54	0,24	
Octubre	0,08	-0,01	0,22	-0,14	0,01	0,35	-0,13	-0,03	0,19	0,16	-0,16	0,16	0,65	-0,06	0,30	0,12	0,16	-0,06	0,01	0,72	0,15	-0,13	
Noviembre	0,58	0,00	0,11	0,24	0,47	0,20	-0,07	0,19	0,14	-0,14	-0,12	0,10	0,60	0,11	0,18	0,12	0,10	-0,15	0,50	0,77	0,47	0,07	
Diciembre	0,61	0,30	0,07	0,22	0,45	0,44	0,02	0,05	0,40	0,09	0,00	0,17	0,62	0,40	0,28	0,10	0,26	0,30	0,73	1,26	0,49	0,46	
Señal corrida	0,49	0,52	-0,05	-0,45	0,03	0,67	0,05	0,17	0,73	0,44	1,04	1,06	1,77	0,75	-0,09	0,10	0,00	1,61	0,85	13,12	5,22	0,23	0,06
Fuente: DANE																							
Nota: La leyenda en la suma de los últimos meses obedeció a sistema de actualización y redondeo																							
Actualización: Primer Mes de 2026																							

Fuente: DANE

Nota: La diferencia en la suma de las variaciones obedece al sistema de aproximación y redondeos.

Actualizado en 7 de marzo de 2025

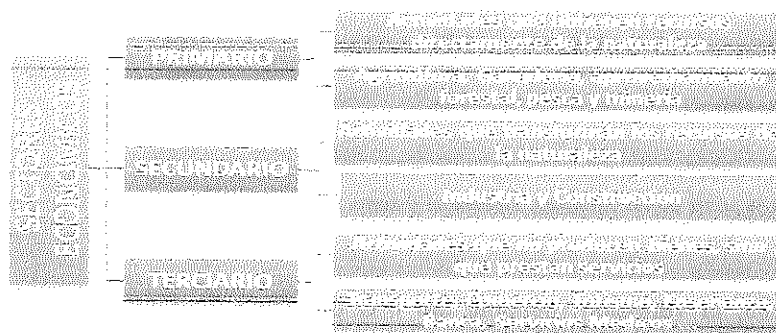
3.2. PRODUCTOS INCLUIDOS EN EL SECTOR

Los productos objeto del presente proceso son ofrecidos en el mercado por variedad de proveedores y sus especificaciones comparten condiciones que son equivalentes para las diferentes empresas o personas que requieren de los mismos. Es así que los servicios de suministro de elementos deportivos son ofrecidos en el mercado con diferentes características de presentación, marcas, materiales de

 ALCALDÍA DE PUERTO GAITÁN, META	ANÁLISIS DEL SECTOR PARA PROCESOS DE LICITACIÓN, SELECCIÓN ABREVIADA Y CONCURSO DE MÉRITOS			 Puerto Gaitán 1993 - 100 años
	CONTRATACIÓN			
	Código: DAC-FR-98	Versión: 02	Vigencia: 10/01/2025	

elaboración, así mismo son ofrecidos por diversidad de empresas ya que estos productos son de consumo común para las personas y además son requeridos para diversidad de eventos deportivos

Las empresas que se dedican a la comercialización de estos bienes y servicios, se considera que hacen parte de uno de los sectores de la economía colombiana, específicamente del sector terciario o sector comercial en donde se hace referencia a todas las actividades relacionadas con la compra y venta de productos y servicios.



El Sector comercio constituye parte importante de la economía nacional, dada su participación en el Producto Interno Bruto, en el volumen de bienes de consumo final que circulan por este canal, en el crecimiento de las empresas y por ende en el empleo que genera; depende mucho del consumo interno, es decir de la recuperación o mejoramiento y capacidad de consumo de las familias, que a la vez depende de la calidad y cantidad de nuevos empleos que se pueden generar en los diferentes sectores de la economía.

En Colombia se encuentran diversidad de empresas dedicadas a la prestación del servicio y distribución o comercialización de los productos objeto del presente proceso, es así como en el mercado se ofrecen estos productos con variedad de características, dependiendo de las necesidades de los clientes.

3.3 AGENTES QUE COMPONEN EL SECTOR

El presente objeto contractual puede ser cumplido por diferentes personas naturales o jurídicas, como también por asociaciones creadas por la Ley con el fin de participar en procesos contratación, que se ajustan a nuestra necesidad como lo son:

- a. PERSONAS NATURALES
- b. PERSONAS JURÍDICAS
- c. CONSORCIOS
- d. UNIONES TEMPORALES
- e. PROMESA DE CONTRATO DE SOCIEDAD FUTURA

 <p>ALCALDÍA DE PUERTO GAITÁN, META</p>	ANÁLISIS DEL SECTOR PARA PROCESOS DE LICITACIÓN, SELECCIÓN ABREVIADA Y CONCURSO DE MÉRITOS			 <p>Puerto Gaitán CREANDO OPORTUNIDADES</p>
	CONTRATACIÓN			
	Código: DAC-FR-98	Versión: 02	Vigencia: 10/01/2025	

Conforme a la dinámica del sector relacionada con el objeto a satisfacer, podemos concluir que existe una oferta de este tipo de bienes y/o servicios, así como también coexiste la posibilidad de que las personas naturales o jurídicas se asocien unas con otras de manera pro tempore, con el fin de cumplir con lo exigido con plena capacidad legal conforme el manto legal que los ampara.

En efecto, cualquier persona con capacidad de adquirir derechos y obligaciones conforme a la Ley vigente, que dentro de su objeto social cuenten con el cumplimiento y la capacidad técnica, jurídica y económica que se solicita dentro de este proceso de selección, puede resultar beneficiado de suscribir un contrato estatal, el cual es de obligatorio cumplimiento so pena de sanciones, civiles, fiscales, disciplinarias y hasta penales cuando a ello diere lugar.

3.4 GREMIOS Y ASOCIACIONES QUE PARTICIPAN EN EL SECTOR.

En Colombia existen ciertos gremios, asociaciones y actores, vinculados directa e indirectamente a la producción, comercialización y distribución de bienes y servicios, que trabajan en propiciar la formalización empresarial, emprendimiento dinámico, innovación y el desarrollo regional para promover la competitividad, sirviendo de órganos consultivos o de representación ante el Estado. A continuación, se relacionan algunos de los gremios y asociaciones que participan en el sector:

Asociación Nacional de Empresarios de Colombia – ANDI (Cámara: Industria de alimentos)

Federación Nacional de Comercio - FENALCO

Asociación Colombiana de Medianas y Pequeñas Industrias - ACOPI

Asociación Colombiana de la Industria Gastronómica - ACODRES

3.5 CIFRAS TOTALES EN VENTAS

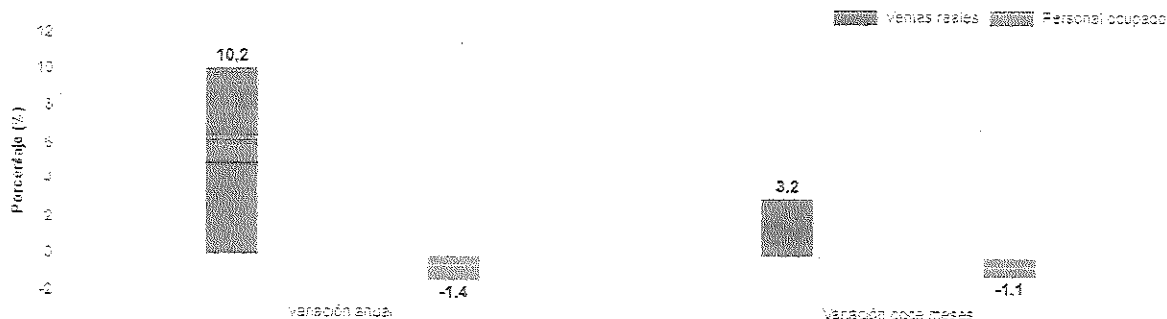
La Encuesta Mensual de Comercio (EMC) proporciona los principales indicadores sobre la evolución de la actividad comercial del país, por medio de resultados del comercio al por menor y de vehículos, al generar información sobre variables como ventas, personal ocupado y sueldos y salarios. También presenta resultados sobre Grandes Almacenes e Hipermercados y ventas realizadas por las ensambladoras e importadoras de vehículos.

Espacio en Blanco

 ALCALDÍA DE PUERTO GAITÁN, META	ANÁLISIS DEL SECTOR PARA PROCESOS DE LICITACIÓN, SELECCIÓN ABREVIADA Y CONCURSO DE MÉRITOS			 Puerto Gaitán Meta
	CONTRATACIÓN			
	Código: DAC-FR-98	Versión: 02	Vigencia: 10/01/2025	

Encuesta Mensual de Comercio (EMC)

Variación anual y doce meses de las ventas reales y el personal ocupado
Total Nacional
Enero 2025



Fuente: DANE - EMC

En enero de 2025, las ventas reales del comercio minorista aumentaron 10,2% y el personal ocupado decreció 1,4% en relación con el mismo mes de 2024. Excluyendo el comercio de combustibles, la variación de las ventas reales del sector fue de 12,8%.

3.6 PERSPECTIVAS DECRECIMIENTO, INVERSIÓN Y VENTAS

En el cuarto trimestre de 2024pr, el valor agregado de las actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 5,5% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2023p. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 13):

- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios crece 5,2%.
- Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 7,3%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de las actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio decrece en 0,4%, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios decrece 2,8%.

 ALCALDÍA DE PUERTO GAITÁN, META	ANÁLISIS DEL SECTOR PARA PROCESOS DE LICITACIÓN, SELECCIÓN ABREVIADA Y CONCURSO DE MÉRITOS			 Puerto Gaitán Cesar
	CONTRATACIÓN			
	Código: DAC-FR-98	Versión: 02	Vigencia: 10/01/2025	

- Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 3,9%.

Tabla 13. Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios¹
Tasas de crecimiento en volumen²
Cuarto trimestre 2024^{PT}

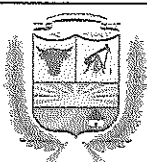
Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Año total	Anual	Trimestral
	2024 ^{PT} / 2023 ^P	2024 ^{PT} -IV / 2023 ^P -IV	2024 ^{PT} -IV / 2024 ^{PT} -III
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios	8,5	5,2	-2,8
Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores ¹	6,0	7,3	3,9
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades ¹	8,1	5,5	-0,4

Fuente: DAHE PIB_U

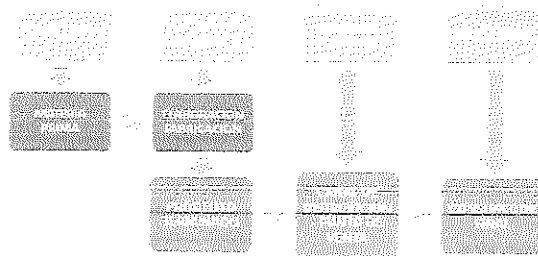
3.7 VARIABLES QUE AFECTAN EL SECTOR

Variable	Definición
Tasa de cambio	Hace referencia a la fluctuación del dólar y sus efectos a las exportaciones e importaciones de Colombia
Aranceles	Hace referencia al nivel de tecnología que posee el sector automotor en Colombia para la producción y comercialización de vehículos automotores.
Situación Económica del extranjero	Hace referencia a la situación económica de Estados Unidos, Japón, Corea del Sur, países desde donde se importan repuestos.
Costos Asociados a la actividad comercial	Hace referencia a los costos de transporte, seguros y fletes durante el proceso de exportación e importación.
Índice de Precios al Consumidor (IPC)	Para el presente proceso es fundamental involucrar el indicador del Índice de Precios al Consumidor, por cuanto es una variable macroeconómica que se emplea para actualizar los valores de los bienes y servicios del país, para nuestro caso el valor del IPC tiene un efecto directo en la estructuración del presupuesto de cada uno de los elementos que lo integran (Salarios, prestaciones, tasas y contribuciones y otros).
Salario Mínimo	Como es de suponerse el salario mínimo al igual que el Índice de Precios al Consumidor crecen anualmente, en cualquier economía que se considere competitiva.

3.8 ¿CUAL ES LA DINÁMICA DE PRODUCCIÓN, DISTRIBUCIÓN Y ENTREGA DEL BIEN O SERVICIO OBJETO DEL PROCESO?

 ALCALDÍA DE PUERTO GAITÁN, META	ANÁLISIS DEL SECTOR PARA PROCESOS DE LICITACIÓN, SELECCIÓN ABREVIADA Y CONCURSO DE MÉRITOS			 <i>Puerto Gaitán</i> COPACABANA
	CONTRATACIÓN			
	Código: DAC-FR-98	Versión: 02	Vigencia: 10/01/2025	

El objeto del presente proceso puede ser atendido a través de diferentes modalidades de suministro de acuerdo con las condiciones y el presupuesto disponible para financiar el proceso. Entre las modalidades de suministro que ofrecen los proveedores de elementos deportivos



El fabricante se vale de los canales de distribución para poner en el mercado los productos. La separación geográfica entre compradores y vendedores y la imposibilidad de situar la fábrica frente al consumidor hacen necesaria la comercialización de bienes y servicios desde su lugar de producción hasta su lugar de uso o consumo. Para el presente proceso, el comercializador es el que dispone de los recursos (maquinaria, equipo, insumos, recurso humano) necesarios para suministrar los productos que requiere la Entidad.

3.9 MATERIAS PRIMAS NECESARIAS PARA LA PRODUCCIÓN Y LA VARIACIÓN DE SUS PRECIOS.

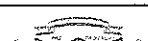
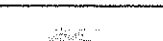
Las materias primas necesarias en el suministro de elementos deportivos incluyen insumos como embalaje para ciertos productos que debe tener parámetros de cuidado con dispositivos electrónicos.

La variación en los precios de estos insumos depende de factores como la inflación, la tasa de cambio y la oferta de proveedores nacionales e internacionales. La dependencia de importaciones para ciertos equipos puede generar incrementos en costos debido a la volatilidad del dólar. Adicionalmente, el alza en precios de combustibles impacta el transporte y distribución de estos materiales, afectando el costo final del servicio.

4. ASPECTOS TECNICOS

Las especificaciones de calidad de los servicios a suministrar se encuentran establecidos en los lineamientos técnicos y estándares. Adicionalmente de acuerdo a la naturaleza de los servicios a prestar las entidades territoriales establecen en los estudios previos y pliegos de condiciones las particularidades requeridas para la ejecución de los servicios requeridos por las mismas, las cuáles deben ser observadas por los oferentes y a las cuales se les hace seguimientos a través de la supervisión o interventoría de acuerdo a la naturaleza particular de cada objeto contractual.

- El almacenamiento debe mantenerse en condiciones que eviten su deterioro y contaminación.

 ALCALDÍA DE PUERTO GAITÁN, META	ANÁLISIS DEL SECTOR PARA PROCESOS DE LICITACIÓN, SELECCIÓN ABREVIADA Y CONCURSO DE MÉRITOS			 Puerto Gaitán MUNICIPIO
	CONTRATACIÓN			
	Código: DAC-FR-98	Versión: 02	Vigencia: 10/01/2025	

- Horarios del servicio de atención: el proponente deberá presentar la relación de horarios de atención

4.1. CAMBIOS TECNOLÓGICOS.

Los avances tecnológicos han permitido a los atletas monitorear y analizar su rendimiento en tiempo real. Dispositivos como los relojes inteligentes y las aplicaciones de seguimiento de fitness proporcionan datos detallados sobre el ritmo cardíaco, la velocidad, la distancia recorrida y otros parámetros clave. Estos datos ayudan a los atletas y entrenadores a identificar áreas de mejora y optimizar estrategias de entrenamiento.

La tecnología nos ha permitido desarrollar y avanzar en muchos aspectos de nuestra vida, pero también traen consigo pequeñas repercusiones negativas que transformarán nuestra forma de hacer las cosas. A pesar de las consecuencias positivas y negativas la relación entre tecnología y el hombre sigue estando en armonía. Un desarrollo constante que está configurando nuestras rutinas diarias (el caso de los petos electrónicos en el taekwondo) creando nuevas generaciones que se adaptan a nuevas demandas del mundo.

Para el presente proceso contractual observamos la implementación de la tecnología en deportes como el Taekwondo principalmente en los petos y cascos electrónicos los cuales tienen sensores que registran los impactos que ocurran dentro de su zona alcance. Un claro ejemplo, si hay un combate competitivo de taekwondo y un oponente logra conectar una patada frontal en el pecho o cabeza de su adversario, el dispositivo electrónico registrará el impacto y lo marcará como punto a favor del contrincante que ejecutó la patada.

4.2. AMPLITUD DE LA OFERTA DE CARACTERÍSTICAS DE LOS PRODUCTOS

Los servicios de suministro de elementos deportivos incluyen desde la organización de pequeños gimnasios hasta grandes actividades deportivas. La diversidad de la oferta permite atender diferentes necesidades institucionales; esta amplitud de la oferta de productos en Colombia es sumamente diversa y abarca una amplia gama de características diseñadas para satisfacer las distintas necesidades y preferencias de los consumidores. Este ofrece una variedad igualmente extensa.

Esta amplitud en la oferta de productos permite que tanto los deportistas encuentren opciones adecuadas a sus expectativas, gustos y necesidades, contribuyendo a la consolidación del sector como el deporte es clave en la economía colombiana. La adaptabilidad y la personalización de servicios son factores clave para la participación en licitaciones estatales.

4.3. ESPECIFICACIONES DE CALIDAD

 ALCALDÍA DE PUERTO GAITÁN, META	ANÁLISIS DEL SECTOR PARA PROCESOS DE LICITACIÓN, SELECCIÓN ABREVIADA Y CONCURSO DE MÉRITOS			 Puerto Gaitán Toda una región
	CONTRATACIÓN			
	Código: DAC-FR-98	Versión: 02	Vigencia: 10/01/2025	

Para analizar las especificaciones de calidad en el sector de suministro de elementos deportivos, es importante considerar varios aspectos clave que aseguran la excelencia y la satisfacción del cliente. A continuación, desglosaré algunos de estos aspectos:

- **Normas ISO:** Muchas empresas del sector adoptan normas internacionales de calidad como la ISO 9001, que establece criterios para un sistema de gestión de calidad. Esto asegura que los servicios o elementos ofrecidos cumplen con estándares internacionales y mejora la satisfacción del cliente.
- **Capacitación del Personal:** La formación continua del personal es fundamental. Esto incluye habilidades en atención al cliente, y manejo de situaciones imprevistas, lo que contribuye a un servicio más profesional y eficaz.
- **Atención al Cliente:** Un enfoque centrado en el cliente es esencial. Esto implica escuchar las necesidades y expectativas de los clientes, ofreciendo soluciones personalizadas y manteniendo una comunicación fluida antes, durante y después.
- **Planificación y Organización:** La planificación meticulosa es crucial para el éxito de cualquier evento. Esto incluye la definición clara de objetivos, la gestión del tiempo, la logística adecuada y la coordinación con proveedores.
- **Innovación:** La incorporación de nuevas tecnologías y tendencias en los elementos deportivos (como el uso de plataformas digitales para una mejor interacción con el cliente) también es un indicador de calidad.
- **Cumplimiento Normativo:** Es importante cumplir con las regulaciones locales respecto a seguridad, salud pública y permisos, lo cual garantiza una entrega y montaje adecuado para todos los participantes.

Estos elementos contribuyen a construir una reputación sólida en el sector de suministro de elementos deportivos, elevando así los estándares de calidad y asegurando una experiencia positiva para los clientes

4.4. CONDICIONES ESPECIALES DE ENTREGA.

De acuerdo a la naturaleza del contrato, no requiere condiciones especiales para los elementos a suministrar dentro de la prestación del servicio, se debe garantizar que los elementos sean entregados en óptimas condiciones sin abolladuras ni rayanes, lo que conlleva a un transporte seguro y básico.

4.5. TIEMPOS DE ENTREGA

Los tiempos de entrega en el sector de servicios de suministro deportivo en Colombia pueden variar dependiendo del tipo de elemento y las políticas de cada proveedor. Sin embargo, hay algunas pautas generales que se pueden considerar:

- **Reservas de productos:** Generalmente, se recomienda hacer la reserva con al menos 1 a 2 semanas de antelación para elementos un poco difícil de conseguir, aunque para elementos de fácil acceso, una de semana o incluso días antes puede ser suficiente.

 ALCALDÍA DE PUERTO GAITÁN, META	ANÁLISIS DEL SECTOR PARA PROCESOS DE LICITACIÓN, SELECCIÓN ABREVIADA Y CONCURSO DE MÉRITOS			 Puerto Gaitán CANTÓN A. GAITÁN
	CONTRATACIÓN			
	Código: DAC-FR-98	Versión: 02	Vigencia: 10/01/2025	

- Confirmación de elementos: Una vez que se ha realizado la solicitud, los proveedores suelen confirmar los detalles del servicio entre 1 y 2 semanas antes de la entrega.
- Entrega de Productos y Equipos: La entrega de equipos y materiales necesarios, puede realizarse entre 1 y 2 días antes a la fecha indicada, dependiendo de la logística del proveedor.
- Reuniones Previas: Es común tener reuniones o llamadas de seguimiento una o dos semanas antes de la entrega para revisar todos los detalles y confirmar la logística.

5. ASPECTOS REGULATORIOS

POR TRATARSE DE UNA ADQUISICIÓN DE BIENES QUE SON DE CARACTERÍSTICAS UNIFORMES Y DE COMÚN UTILIZACIÓN, de conformidad con la definición de que trata el Artículo 2.2.1.2.1.2.1. Pliegos de condiciones y Artículo 2.2.1.2.1.2.2. Procedimiento para la subasta inversa. Decreto 1082 de 2015, toda vez que poseen las mismas especificaciones técnicas, con independencia de su diseño o de sus características descriptivas, y comparten patrones de desempeño y calidad objetivamente definidos; esta contratación se hará a través de la modalidad de Selección Abreviada – Subasta Inversa presencial.

2) Selección Abreviada. La selección abreviada corresponde a la modalidad de selección objetiva prevista para aquellos casos en que, por las características del objeto a contratar, las circunstancias de la contratación o la cuantía o destinación del bien, obra o servicios, pueden adelantarse procesos simplificados para garantizar la eficiencia de la gestión contractual.

Serán causales de selección abreviada las siguientes:

a) La adquisición o suministro de bienes de características técnicas uniformes y de común utilización por parte de las entidades, que corresponden a aquellos las mismas especificaciones técnicas, con independencia de su diseño o sus características descriptivas, y comparten patrones de desempeño y calidad objetivamente definidos.

Esta Selección Abreviada, se hará por subasta inversa, Teniendo en cuenta el objeto a contratar y el presupuesto oficial estimado para realizar la contratación, las entidades estatales deben realizar un proceso de selección tomando como fundamento jurídico la siguiente normatividad:

- Ley 80 de 1993, por la cual se expide el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública, y sus decretos reglamentarios.
- Ley 1150 de 2007, por medio de la cual se introducen medidas para la eficiencia y la transparencia en la Ley 80 de 1993 y se dictan otras disposiciones generales sobre la contratación con recursos públicos.
- Decreto 1082 de 2015, "Por medio del cual se expide el decreto único reglamentario del sector administrativo de planeación nacional".

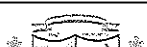
 ALCALDÍA DE PUERTO GAITÁN, META	ANÁLISIS DEL SECTOR PARA PROCESOS DE LICITACIÓN, SELECCIÓN ABREVIADA Y CONCURSO DE MÉRITOS			 Puerto Gaitán META 1954 - 2024
	CONTRATACIÓN			
	Código: DAC-FR-98	Versión: 02	Vigencia: 10/01/2025	

- d. Ley 1882 del 15 de enero de 2018 "por la cual se adicionan, modifican y dictan disposiciones orientadas a fortalecer la contratación pública en Colombia, la ley de infraestructura y se dictan otras disposiciones".
- e. Decreto 392 de 2018 "Por el cual se reglamentan los numerales 1, y 8 del artículo 13 de la Ley 1618 de 2013, sobre incentivos en Procesos de Contratación en favor de personas con discapacidad".
- f. Ley 789 de 2002, por la cual se dictan normas para apoyar el empleo y ampliar la protección social y se modifican algunos artículos del Código Sustantivo del Trabajo.
- g. Ley 816 de 2003, por medio de la cual se apoya la industria nacional a través de la contratación pública.
- h. Ley 1122 de 2007, por la cual se hacen algunas modificaciones en el Sistema General de Seguridad Social en Salud y se dictan otras disposiciones.
- i. Ley 850 de 2003, por la cual se reglamentan las veedurías ciudadanas.
- j. Legislación de Seguridad Industrial y de Salud ocupacional.
- k. Las demás Normas Técnicas o reglamentos que correspondan para la debida ejecución del contrato.

6. ASPECTOS SOCIALES

La realidad actual del deporte en Colombia, que durante los últimos años y previo a un reconocimiento del gobierno traducida en inversión y apoyo económico, ha generado un balance positivo en resultados, principalmente a nivel competitivo, en el cual los deportistas colombianos han alcanzado cada vez más puestos destacables en los certámenes internacionales en los que participan, tales como juegos olímpicos, mundiales de cada disciplina, entre muchas otras competiciones donde los deportistas han logrado posicionar el nombre del país en lo más alto de la elite mundial, provocando que la atención se centre en la revisión de las acciones que contribuyan a la consecución de estos éxitos. Un interés que se suscita tanto fuera como dentro del país.

Este escenario del deporte ha provocado una sinergia en la que la sociedad en general se ha visto movida a reconocer en el deporte y la actividad física una fuerza transformadora de impacto multidimensional que aporta a la consolidación del desarrollo y bienestar de las diferentes sociedades locales como de la sociedad colombiana en general, más aún cuando cada deportista consolidado se convierte en un sujeto de influencia positiva y eficaz, principalmente en la poblaciones de niños y jóvenes que se ven altamente identificados con sus historias de vida. Este fenómeno ha ido afianzando la cultura deportiva y generando nuevos espacios para el deporte como instrumento efectivo de movilización social, presionando de las instituciones de gobierno y autoridades públicas, políticas, planes, programas y proyectos enfocados en aprovechar la coyuntura actual del deporte en favor de alcanzar las metas en temas sociales y económicos, más aún en un momento histórico del país en el que se busca consolidar la paz nacional, luego de más de cinco décadas de conflicto social y armado, el cual desintegró la cohesión social y generó graves fenómenos sociales que se hacen evidentes y sobre los cuales el deporte la actividad física y la recreación han mostrado su capacidad transformadora.

 ALCALDÍA DE PUERTO GAITÁN, META	ANÁLISIS DEL SECTOR PARA PROCESOS DE LICITACIÓN, SELECCIÓN ABREVIADA Y CONCURSO DE MÉRITOS			 Puerto Gaitán Caldas, Colombia
	CONTRATACIÓN			
	Código: DAC-FR-98	Versión: 02	Vigencia: 10/01/2025	

Es así que la cultura del deporte como fenómeno social se ha venido considerando como una herramienta no solo con fines competitivos, sino de formación de hábitos saludables que contribuyen a crear mejores ciudadanos y entornos saludables para las comunidades.

En este entendido, el deporte, la recreación y la actividad física se han tomado en temas de mayor relevancia, que demandan de los entes gubernamentales una atención prioritaria y de acciones que garanticen su óptimo desarrollo buscando la consecución de nuevos y mejores resultados.

En consecuencia, el Estado se ha visto en la obligación de trabajar en el establecimiento de políticas y organización de su institucionalidad para garantizar el disfrute de este derecho por parte de la comunidad.

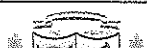
En este sentido, es pertinente el desarrollo del objeto contractual del presente proceso, considerando que el deporte, la recreación y la actividad física son fundamentales para conformar el tejido social, la formación deportiva y los hábitos de vida saludable, y que es de esta manera como un niño, adolescente o persona que se vincula a estas manifestaciones, establecerán el camino hasta donde llegar en el proceso de formación, concientización de buenos hábitos e integración social, es por ello que toda actividad que se planifique y ejecute a nivel local contribuye de manera directa a la formación de los deportistas, a la mitigación de enfermedades cardiovasculares y a fortalecer la convivencia y seguridad ciudadana

7. ESTUDIO DE LA OFERTA

7.1. PROVEEDORES DE LOS BIENES, OBRAS O SERVICIOS

De conformidad con los reportes existentes en el Sistema Integrado de Información Societaria de la Superintendencia de Sociedades (<https://siis.ia.supersociedades.gov.co/>), se encontró registro de 13 sociedades clasificadas en diferentes tipos societarios los cuales son sometidos a la vigilancia, control o seguimiento por parte de dicha superintendencia y que se encuentran clasificados en la actividad económica identificada con el código CIIU N4762 los cuales tienen relación con el objeto a contratar del presente proceso de contratación y domicilio en Colombia. Así:

NIT	RAZÓN SOCIAL DE LA SOCIEDAD	CLASIFICACIÓN INDUSTRIAL INTERNACIONAL UNIFORME VERSIÓN 4 A.C (CIIU)	FECHA DE CORTE
800153832	EVOLUTION FITNESS CORPORATION SAS	G4762 - Comercio al por menor de artículos deportivos, en establecimientos especializados	2023-12-31
800024224	ALMACEN CICLO MARTINEZ S.A.S.	G4762 - Comercio al por menor de artículos deportivos, en establecimientos especializados	2023-12-31
800149246	BAZAR AMERICANO SAS	G4762 - Comercio al por menor de artículos deportivos, en establecimientos especializados	2023-12-31
860080037	ALMACEN BUSTAMANTE SAS	G4762 - Comercio al por menor de artículos deportivos, en establecimientos especializados	2023-12-31
890921718	HERNANDO OTALVARO L Y CIA LTDA	G4762 - Comercio al por menor de artículos deportivos, en establecimientos especializados	2023-12-31

 ALCALDÍA DE PUERTO GAITÁN, META	ANÁLISIS DEL SECTOR PARA PROCESOS DE LICITACIÓN, SELECCIÓN ABREVIADA Y CONCURSO DE MÉRITOS			 Puerto Gaitán 2004 - 2025
	CONTRATACIÓN			
	Código: DAC-FR-98	Versión: 02	Vigencia: 10/01/2025	

900205269	BICICLETAS TOUR Y NATIVA SAS	G4762 - Comercio al por menor de artículos deportivos, en establecimientos especializados	2023-12-31
900206717	CUALOS SAS	G4762 - Comercio al por menor de artículos deportivos, en establecimientos especializados	2023-12-31
900356560	JAIMEGO SAS	G4762 - Comercio al por menor de artículos deportivos, en establecimientos especializados	2023-12-31
900413453	INDUSTRIAS SPT SAS	G4762 - Comercio al por menor de artículos deportivos, en establecimientos especializados	2023-12-31
900585965	GRUPO R S A S	G4762 - Comercio al por menor de artículos deportivos, en establecimientos especializados	2023-12-31
901259742	BICICLETAS STRONGMAN BOGOTA SAS	G4762 - Comercio al por menor de artículos deportivos, en establecimientos especializados	2023-12-31
901286743	MASTER SERIES SAS	G4762 - Comercio al por menor de artículos deportivos, en establecimientos especializados	2023-12-31
900618420	SPORTCHECK SAS BIC	G4762 - Comercio al por menor de artículos deportivos, en establecimientos especializados	2023-12-31

7.2. DINÁMICA DE PRODUCCIÓN, DISTRIBUCIÓN Y ENTREGA

La dinámica de producción, distribución y entrega en el sector de **productos deportivos** abarca una serie de procesos interconectados que garantizan la correcta ejecución de actividades. A continuación, se describen las etapas clave:

Distribución de Recursos y Materiales

En esta fase, los insumos y servicios contratados se movilizan hacia el lugar del evento, garantizando su disposición y correcto funcionamiento.

- **Transporte y almacenamiento:** Logística de carga y descarga de elementos deportivos
- **Gestión de inventarios:** Control de materiales y verificación de suministros para evitar faltantes o excesos.
- **Coordinación con proveedores:** Seguimiento a los tiempos de entrega y supervisión de la instalación de equipos.

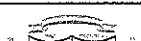
Entrega y Ejecución del Servicio

Es la fase en la que se materializa la prestación del servicio y la operación del evento en tiempo real.

- **Supervisión en sitio:** Equipos de logística, técnicos y coordinadores verifican la correcta ejecución del evento.
- **Control de calidad:** Cumplimiento de estándares en los productos deportivos
- **Monitoreo de incidentes:** Gestión de contingencias, ajustes operativos y coordinación con las autoridades en caso de requerirse.

8. ESTUDIO DE LA DEMANDA

8.1. ADQUISICIONES PREVIAS DE LA ENTIDAD

 ALCALDÍA DE PUERTO GAITÁN, META	ANÁLISIS DEL SECTOR PARA PROCESOS DE LICITACIÓN, SELECCIÓN ABREVIADA Y CONCURSO DE MÉRITOS			 Puerto Gaitán META 2013
	CONTRATACIÓN			
	Código: DAC-FR-98	Versión: 02	Vigencia: 10/01/2025	

ENTIDAD	META- ALCALDIA DE PUERTO GAITÁN
NUMERO DE PROCESO	SI-SECTRD-003-2021
MODALIDAD	SUBASTA INVERSA PRESENCIAL
OBJETO	ADQUISICION DE EQUIPOS, MATERIALES Y ELEMENTOS DE DOTACION PARA LA FORMACION ARTISTICA Y CULTURAL, Y SERVICIOS DE LA BIBLIOTECA PUBLICA DIANA TURBAY DEL MUNICIPIO DE PUERTO GAITAN, META.
N° CONTRATO	2021000561
VALOR CONTRATO	OCHOCIENTOS MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y TRES PESOS (\$800.874.343) M/CTE
PLAZO DE EJECUCIÓN	EL TERMINO PARA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO DE UN (01) MES, CONTADOS A PARTIR DEL ACTA DE INICIO.
FORMA DE PAGO	EL MUNICIPIO SE COMPROMETE A PAGAR AL CONTRATISTA EL VALOR DEL CONTRATO EN UN ÚNICO PAGO CORRESPONDIENTE AL 100% DEL TOTAL DEL CONTRATO RESULTANTE DE ESTE PROCESO, PREVIA CERTIFICACIÓN DEL SUPERVISOR Y CUMPLIMIENTO DEL OBJETO CONTRACTUAL, PREVIA PRESENTACIÓN DE LA FACTURA Y/O CUENTA DE COBRO, INFORME DEL CONTRATISTA, INFORME DEL SUPERVISOR Y SOPORTE DE PAGO DE OBLIGACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES. CON EL FIN DE DAR CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 23 DE LA LEY 1150 DE 2007, LOS PROPONENTES Y LOS CONTRATISTAS DEBERÁN ACREDITAR QUE SE ENCUENTRAN AL DÍA EN EL PAGO DE APORTES PARAFISCALES RELATIVOS AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL, ASÍ COMO LOS PROPIOS DEL SENA, ICBF Y CAJAS DE COMPENSACIÓN FAMILIAR.
GARANTIAS	<p>EL PRESENTE CONTRATO TRAE CONSIGO UNA SERIE DE ACTIVIDADES QUE REPRESENTAN UNA RESPONSABILIDAD PARA EL MUNICIPIO, ASÍ LAS COSAS Y ADELANTADO EL ANÁLISIS DE RIESGOS CORRESPONDIENTE, CON RELACIÓN AL MANUAL PARA LA IDENTIFICACIÓN Y COBERTURA DEL RIESGO EN LOS PROCESOS DE CONTRATACIÓN, ESTA ADMINISTRACIÓN DEFECTO RIESGOS, QUE DEBEN SER CUBIERTOS POR EL PROPONENTE QUE SE LE ADJUDIQUE, CON POLIZA DE CUMPLIMIENTO, POR ASEGURADORA EN COLOMBIA DEBIDAMENTE HABILITADA PARA EXPEDIR EN FAVOR DE ENTIDADES PÚBLICAS LAS CORRESPONDIENTES PÓLIZAS.</p> <p>EL DECRETO 1082 DE 2015, EN SU ARTÍCULO 2.3.1.7. GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO. LA GARANTIA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO DEBE CUBRIR: (...) CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO. ESTE AMPARO CUBRE A LA ENTIDAD ESTATAL DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DE: (A) EL INCUMPLIMIENTO TOTAL O PARCIAL DEL CONTRATO, CUANDO EL INCUMPLIMIENTO ES IMPUTABLE AL CONTRATISTA; (B) EL CUMPLIMIENTO TARDÍO O DEFECTUOSO DEL CONTRATO, CUANDO EL INCUMPLIMIENTO ES IMPUTABLE AL CONTRATISTA; (C) LOS DAÑOS IMPUTABLES AL CONTRATISTA POR ENTREGAS PARCIALES DE LA OBRA, CUANDO EL CONTRATO NO PREVÉ ENTREGAS PARCIALES; Y (D) EL PAGO DEL VALOR DE LAS MULTAS Y DE LA CLÁUSULA PENAL PECUNIARA., EN CONSECUENCIA SE EXIGIRA EN EL PRESENTE CONTRATO ARTICULO 2.2.1.2.3.1.12. SUFICIENCIA DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO. LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO DEBE TENER UNA VIGENCIA MÍNIMA HASTA LA LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO. EL VALOR DE ESTA GARANTÍA DEBE SER DE POR LO MENOS EL DIEZ POR CIENTO (10%) DEL VALOR DEL CONTRATO, A MENOS QUE EL VALOR DEL CONTRATO SEA SUPERIOR A UN MILLÓN (1.000.000) DE SMMMLV. DENTRO DE LOS TRES (3) DÍAS SIGUIENTES A LA</p>

 ALCALDÍA DE PUERTO GAITÁN, META	ANÁLISIS DEL SECTOR PARA PROCESOS DE LICITACIÓN, SELECCIÓN ABREVIADA Y CONCURSO DE MÉRITOS			 Puerto Gaitán MUNICIPIO
	CONTRATACIÓN			
	Código: DAC-FR-98	Versión: 02	Vigencia: 10/01/2025	

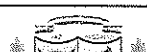
	SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO, EL CONTRATISTA SE COMPROMETE A CONSTITUIR A FAVOR DEL MUNICIPIO PUERTO GAITÁN Y A SATISFACCIÓN DEL MISMO, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 7 DE LA LEY 1150 DE 2007, EN LOS TÉRMINOS DEL DECRETO 1082 DE 2015 Y DEMÁS NORMAS LEGALES QUE RIGEN LA MATERIA, UNA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES.
EXPERIENCIA EXIGIDA	EL PROPONENTE DEBE ACREDITAR CON UN MAXIMO DE DOS (02) CONTRATOS CELEBRADOS CON ENTIDAD PÚBLICA O PRIVADA, POR PROPONENTE QUE SE ENCUENTRE EJECUTADOS Y LIQUIDADOS, DEBIDAMENTE REGISTRADOS EN EL RUP; CUYO OBJETO CORRESPONDA EL EXIGIDO COMO EXPERIENCIA Y EXPRESANDO SU VALOR EN SALARIOS MINIMOS VIGENTES
CAPACIDAD FINANCIERA	LIQUIDEZ: $\geq 2,42$
	ENDEUDAMIENTO: $\geq 0,38$
	COBERTURA: $\geq 5,59$
	RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO: $\geq 0,13$
	RENTABILIDAD DEL ACTIVO: $\geq 0,08$

ENTIDAD	META- ALCALDIA DE PUERTO GAITÁN
NUMERO DE PROCESO	LP-SECTRD-007-2021
MODALIDAD	Licitación Pública
OBJETO	"SERVICIOS DE MANTENIMIENTO A LOS EQUIPOS DEPORTIVOS, Y COMPRA DE IMPLEMENTACIÓN PARA LAS DIFERENTES DISCIPLINAS DEPORTIVAS EL MUNICIPIO DE PUERTO GAITÁN META".
N° CONTRATO	2021000600
VALOR CONTRATO	SETECIENTOS NOVENTA MILLONES CIENTO DIECINUEVE MIL QUINIENTOS CINCUENTA PESOS MCTE (\$790.119.550,00)
PLAZO DE EJECUCIÓN	El término para la ejecución del contrato será de DOS (02) MESES, contados a partir de la suscripción del acta de inicio, sin superar el 31 de diciembre de 2021
FORMA DE PAGO	El Municipio se compromete a pagar al contratista el valor del contrato en DOS (02) PAGOS, el Primer Pago no podrá superar el 80% del valor del contrato, el cual, se deberá realizar posterior de la entrega total de los elementos deportivos contratados, que deberá realizarse en una sola entrega coordinada con la Supervisión, soportando los ingresos al Almacén Municipal, y los mantenimientos realizados, con previa presentación de la factura y/o cuenta de cobro, informe del contratista, informe del supervisor y soporte de pago de obligaciones del sistema general de seguridad social integral y parafiscales en el caso de aplicar. El segundo pago, correspondiente al 20% restante, será cancelado con posterioridad a la firma del acta terminación y de liquidación del contrato, previa presentación de la factura y/o cuenta de cobro, informe del contratista, informe y certificación de cumplimiento del supervisor, soporte de pago de obligaciones del sistema general de seguridad social integral y parafiscales en el caso de aplicar, y demás documentos que soporten la ejecución total de las obligaciones a cargo del contratista.
GARANTIAS	El proponente debe presentar con la propuesta una garantía de seriedad de la oferta que cumpla con los parámetros, condiciones y requisitos que se indican a continuación. Cualquier error o imprecisión en el texto de la garantía presentada, será susceptible de aclaración por el proponente hasta el término de traslado del informe de evaluación
EXPERIENCIA EXIGIDA	El proponente deberá acreditar experiencia en un máximo de dos (2) contratos ejecutados y liquidados, cuyos objetos se refieran a "COMPRA O ADQUISICIÓN DE IMPLEMENTACION, DOTACIÓN O EQUIPOS DEPORTIVOS" y/o "MANTENIMIENTO DE EQUIPOS DEPORTIVOS O DE GIMNASIO", cuyo valor acumulado sea igual o superior al valor del

 ALCALDÍA DE PUERTO GAITÁN, META	ANÁLISIS DEL SECTOR PARA PROCESOS DE LICITACIÓN, SELECCIÓN ABREVIADA Y CONCURSO DE MÉRITOS			 Puerto Gaitán GOBIERNO LOCAL
	CONTRATACIÓN			
	Código: DAC-FR-98	Versión: 02	Vigencia: 10/01/2025	

	presupuesto oficial, expresado en 869,67 SMMLV y que se encuentren inscritos en el Registro Único de Proponentes -RUP
CAPACIDAD FINANCIERA	LIQUIDEZ: >= 2,69
	ENDEUDAMIENTO: >= 0,40
	COBERTURA: >= 5,27
	RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO: >= 0,13
	RENTABILIDAD DEL ACTIVO: >= 0,16

ENTIDAD	META- ALCALDIA DE PUERTO GAITÁN
NÚMERO DE PROCESO	SI-SEDET- 008-2023
MODALIDAD	SUBASTA INVERSA PRESENCIAL
OBJETO	"COMPRA DE ELEMENTOS PARA DOTAR LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE PUERTO GAITÁN – META".
N° CONTRATO	2023001086
VALOR CONTRATO	TRESCIENTOS TRES MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS PESOS (\$ 303.266.600) M/CTE.
PLAZO DE EJECUCIÓN	EL TÉRMINO PARA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO SERÁ DE DOS (2) MESES, CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO.
FORMA DE PAGO	<p>EL MUNICIPIO SE COMPROMETE A PAGAR AL CONTRATISTA EL VALOR DEL CONTRATO EN UN ÚNICO PAGO CORRESPONDIENTE AL 100% DEL TOTAL DEL CONTRATO RESULTANTE DE ESTE PROCESO, PREVIA CERTIFICACIÓN DEL SUPERVISOR Y CUMPLIMIENTO DEL OBJETO CONTRACTUAL, PREVIA PRESENTACIÓN DE LA FACTURA O CUENTA DE COBRO, INFORME DEL CONTRATISTA, INFORME DEL SUPERVISOR Y SOPORTE DE PAGO DE OBLIGACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES.</p> <p>CON EL FIN DE DAR CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 23 DE LA LEY 1150 DE 2007, LOS PROponentES Y LOS CONTRATISTAS DEBERÁN ACREDITAR QUE SE ENCUENTRAN AL DÍA EN EL PAGO DE APORTES PARAFISCALES RELATIVOS AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL, ASÍ COMO LOS PROPIOS DEL SENA, ICBF Y CAJAS DE COMPENSACIÓN FAMILIAR.</p>
GARANTIAS	<p>EL PRESENTE CONTRATO TRAE CONSIGO UNA SERIE DE ACTIVIDADES QUE REPRESENTAN UNA RESPONSABILIDAD PARA EL MUNICIPIO, ASÍ LAS COSAS Y ADELANTADO EL ANÁLISIS DE RIESGOS CORRESPONDIENTE, CON RELACIÓN AL MANUAL PARA LA IDENTIFICACIÓN Y COBERTURA DEL RIESGO EN LOS PROCESOS DE CONTRATACIÓN, ESTA ADMINISTRACIÓN DETECTA RIESGOS, QUE DEBEN SER CUBIERTOS POR EL PROPONENTE QUE SE LE ADJUDIQUE, CON PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO, POR ASEGURADORA EN COLOMBIA DEBIDAMENTE HABILITADA PARA EXPEDIR EN FAVOR DE ENTIDADES PÚBLICAS LAS CORRESPONDIENTES PÓLIZAS.</p> <p>EL DECRETO 1082 DE 2015, EN SU ARTÍCULO 2.2.1.2.3.1.7. GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO. LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO DEBE CUBRIR: (...) CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO. ESTE AMPARO CUBRE A LA ENTIDAD ESTATAL DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DE: (A) EL INCUMPLIMIENTO TOTAL O PARCIAL DEL CONTRATO, CUANDO EL INCUMPLIMIENTO ES IMPUTABLE AL CONTRATISTA; (B) EL CUMPLIMIENTO TARDÍO O DEFECTUOSO DEL CONTRATO, CUANDO EL INCUMPLIMIENTO ES IMPUTABLE AL CONTRATISTA; (C) LOS DAÑOS IMPUTABLES AL CONTRATISTA POR ENTREGAS PARCIALES DE LA OBRA, CUANDO EL CONTRATO</p>

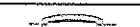
 ALCALDÍA DE PUERTO GAITÁN, META	ANÁLISIS DEL SECTOR PARA PROCESOS DE LICITACIÓN, SELECCIÓN ABREVIADA Y CONCURSO DE MÉRITOS			 Puerto Gaitán METO
	CONTRATACIÓN			
	Código: DAC-FR-98	Versión: 02	Vigencia: 10/01/2025	

	<p>NO PREVE ENTREGAS PARCIALES; Y (D) EL PAGO DEL VALOR DE LAS MULTAS Y DE LA CLÁUSULA PENAL PECUNIARIA., EN CONSECUENCIA SE EXIGIRÁ EN EL PRESENTE CONTRATO ARTÍCULO 2.2.1.2.3.1.12. SUFICIENCIA DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO. LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO DEBE TENER UNA VIGENCIA MÍNIMA HASTA LA LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO. EL VALOR DE ESTA GARANTÍA DEBE SER DE POR LO MENOS EL VEINTE POR CIENTO (20%) DEL VALOR DEL CONTRATO, A MENOS QUE EL VALOR DEL CONTRATO SEA SUPERIOR A UN MILLÓN (1.000.000) DE SMMLV.</p> <p>DENTRO DE LOS TRES (3) DÍAS SIGUIENTES A LA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO, EL CONTRATISTA SE COMPROMETE A CONSTITUIR A FAVOR DEL MUNICIPIO PUERTO GAITÁN Y A SATISFACCIÓN DEL MISMO, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 7 DE LA LEY 1150 DE 2007, EN LOS TÉRMINOS DEL DECRETO 1082 DE 2015 Y DEMÁS NORMAS LEGALES QUE RIGEN LA MATERIA, UNA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES.</p>
EXPERIENCIA EXIGIDA	<p>EL PROPONENTE DEBE ACREDITAR ESTA EXPERIENCIA CON MÁXIMO DOS CONTRATOS CELEBRADOS CON ENTIDAD PÚBLICA O PRIVADA, POR PROPONENTE QUE SE ENCUENTREN EJECUTADOS Y LIQUIDADOS, DEBIDAMENTE REGISTRADOS EN EL RUP; CUYO OBJETO CORRESPONDA AL EXIGIDO COMO EXPERIENCIA Y EXPRESANDO SU VALOR EN SALARIOS MÍNIMOS MENSUALES LEGALES VIGENTES.</p>
CAPACIDAD FINANCIERA	LIQUIDEZ: $\geq 13,06$
	ENDEUDAMIENTO: $\geq 0,07$
	COBERTURA: $\geq 36,39$
	RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO: $\geq 0,21$
	RENTABILIDAD DEL ACTIVO: $\geq 0,20$

ENTIDAD	META- ALCALDIA DE PUERTO GAITÁN
NUMERO DE PROCESO	SI-SGSM-012-2023
MODALIDAD	SELECCIÓN ABREVIADA
OBJETO	"ADQUISICIÓN Y SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE DOTACIÓN, ENSERES, EQUIPOS TECNOLÓGICOS Y DE FORTALECIMIENTO PARA LA AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN (ARN); CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL (CDI) Y FISCALÍA GENERAL DE NACIÓN DEL MUNICIPIO DE PUERTO GAITÁN - META".
Nº CONTRATO	2023001140
VALOR CONTRATO	DOSCIENTOS VEINTIOCHO MILLONES CIENTO VEINTIÚN MILL OCHOCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS (\$228.121.833) M/CTE
PLAZO DE EJECUCIÓN	EL PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO QUE SE SUSCRIBA COMO CONSECUENCIA DE LA ADJUDICACIÓN DEL PRESENTE PROCESO, SERÁ DE HASTA EL 25 DE DICEIMBRE DE 2023, CONTADOS A PARTIR DE LA FIRMA DEL ACTA DE INICIO, PREVIO EL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE LEGALIZACIÓN DEL CONTRATO
FORMA DE PAGO	EL MUNICIPIO SE COMPROMETE A PAGAR AL CONTRATISTA EL VALOR DEL CONTRATO DE LA SIGUIENTE MANERA: PAGOS PARCIALES CONFORME A LA ENTREGA DE LOS ELEMENTOS, UNA VEZ LEGALIZADO Y CERTIFICADO EL SUMINISTRO PARCIAL, JUNTO CON LAS ACTAS DE INGRESO ALMACÉN MUNICIPAL, PREVIA CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DEL SUPERVISOR, FACTURA LA CUAL DEBE CUMPLIR, COMO MÍNIMO LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN EL ARTÍCULO

 <p>ALCALDÍA DE PUERTO GAITÁN, META</p>	ANÁLISIS DEL SECTOR PARA PROCESOS DE LICITACIÓN, SELECCIÓN ABREVIADA Y CONCURSO DE MÉRITOS			 <p>Puerto Gaitán</p>
	CONTRATACIÓN			
	Código: DAC-FR-98	Versión: 02	Vigencia: 10/01/2025	

	<p>617 DEL ESTATUTO TRIBUTARIO Y LA LEY 1231 DE 2008, INFORME DE CONTRATISTA Y SOPORTE DE PAGO DE OBLIGACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y PARAFISCALES CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 23 DE LA LEY 1150 DE 2007, LOS PROponentES Y LOS CONTRATISTAS DEBERÁN ACREDITAR QUE SE ENCUENTRAN AL DÍA EN EL PAGO DE APORTES PARAFISCALES RELATIVOS AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL, ASÍ COMO LOS PROPIOS DEL SENA, ICBF Y CAJAS DE COMPENSACIÓN FAMILIAR. NOTA: CORRESPONDE AL CONTRATISTA, PAGAR TODOS LOS DERECHOS, TASAS, IMPUESTOS NACIONALES Y DEPARTAMENTALES Y LAS CONTRIBUCIONES QUE SE CAUSEN EN EL DESARROLLO Y EJECUCIÓN DEL CONTRATO O CON BASE EN EL MISMO. EL MUNICIPIO, NO ACEPTARA ASUMIR EL PAGO DE LOS IMPUESTOS QUE LE CORRESPONDAN AL CONTRATISTA, LOS CUALES DEBEN SER CONSULTADOS POR EL PROponentE Y/O CONTRATISTA. PARA TODOS LOS EFECTOS, SE CONSIDERARÁ QUE EN EL VALOR DE LA OFERTA SE ENCUENTRAN INCLUIDAS LAS SUMAS QUE DEBEN SER PAGADAS POR CONCEPTO DE IMPUESTOS.</p>
GARANTIAS	<p>EL PRESENTE CONTRATO TRAE CONSIGO UNA SERIE DE ACTIVIDADES QUE REPRESENTAN UNA RESPONSABILIDAD PARA EL MUNICIPIO, ASÍ LAS COSAS Y ADELANTADO EL ANÁLISIS DE RIESGOS CORRESPONDIENTE, CON RELACIÓN AL MANUAL PARA LA IDENTIFICACIÓN Y COBERTURA DEL RIESGO EN LOS PROCESOS DE CONTRATACIÓN, ESTA ADMINISTRACIÓN DETECTO RIESGOS, QUE DEBEN SER CUBIERTOS POR EL PROponentE AL QUE SE LE ADJUDIQUE EL CONTRATO, CON PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO, POR ASEGURADORA EN COLOMBIA DEBIDAMENTE HABILITADA PARA EXPEDIR EN FAVOR DE ENTIDADES PÚBLICAS LAS CORRESPONDIENTES PÓLIZAS.EL DECRETO 1082 DE 2015, EN SU ARTÍCULO 2.2.1.2.3.1.7. GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO. LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO DEBE CUBRIR: (...) CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO. ESTE AMPARO CUBRE A LA ENTIDAD ESTATAL DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DE: (A) EL INCUMPLIMIENTO TOTAL O PARCIAL DEL CONTRATO, CUANDO EL INCUMPLIMIENTO ES IMPUTABLE AL CONTRATISTA; (B) EL CUMPLIMIENTO TARDÍO O DEFECTUOSO DEL CONTRATO, CUANDO EL INCUMPLIMIENTO ES IMPUTABLE AL CONTRATISTA; (C) LOS DAÑOS IMPUTABLES AL CONTRATISTA POR ENTREGAS PARCIALES DE LA OBRA, CUANDO EL CONTRATO NO PREVÉ ENTREGAS PARCIALES; Y (D) EL PAGO DEL VALOR DE LAS MULTAS Y DE LA CLÁUSULA PENAL PECUNIARIA., EN CONSECUENCIA SE EXIGIRÁ EN EL PRESENTE CONTRATO ARTÍCULO 2.2.1.2.3.1.12. SUFICIENCIA DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO. LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO DEBE TENER UNA VIGENCIA MÍNIMA HASTA LA LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO. EL VALOR DE ESTA GARANTÍA DEBE SER DE POR LO MENOS EL DIEZ POR CIENTO (10%) DEL VALOR DEL CONTRATO A MENOS QUE EL VALOR DEL CONTRATO SEA SUPERIOR A UN MILLÓN (1.000.000) SMMLV, (...). DENTRO DE LOS TRES (03) DÍAS SIGUIENTES A LA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO, EL CONTRATISTA SE COMPROMETE A CONSTITUIR A FAVOR DEL MUNICIPIO DE PUERTO GAITÁN - META Y A SATISFACCIÓN DEL MISMO, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 7 DE LA LEY 1150 DE 2007, EN LOS TÉRMINOS DEL DECRETO 1082 DE 2015 Y DEMÁS NORMAS LEGALES QUE RIGEN LA MATERIA, UNA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES.</p>
EXPERIENCIA EXIGIDA	<p>EL PROponentE DEBE ACREDITAR ESTA EXPERIENCIA CON UN (01) CONTRATO CELEBRADO CON ENTIDAD PÚBLICA O PRIVADA, CUYO ALCANCE CORRESPONDA AL OBJETO EXIGIDO COMO EXPERIENCIA, DEBIDAMENTE REGISTRADO EN EL RUP E IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER</p>

 ALCALDÍA DE PUERTO GAITÁN, META	ANÁLISIS DEL SECTOR PARA PROCESOS DE LICITACIÓN, SELECCIÓN ABREVIADA Y CONCURSO DE MÉRITOS			 Puerto Gaitán Toda una historia
	CONTRATACIÓN			
	Código: DAC-FR-98	Versión: 02	Vigencia: 10/01/2025	

	NIVEL Y EXPRESANDO SU VALOR EN SALARIOS MÍNIMOS MENSUALES LEGALES VIGENTES.
CAPACIDAD FINACIERA	LIQUIDEZ: $\geq 3,21$
	ENDEUDAMIENTO: $\geq 0,39$
	COBERTURA: $\geq 4,88$
	RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO: $\geq 0,19$
	RENTABILIDAD DEL ACTIVO: $\geq 0,11$

8.2. ADQUISICIONES PREVIAS DE OTRA ENTIDAD

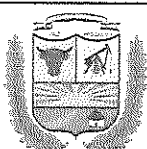
La información de los procesos de selección que se han llevado a cabo en otras entidades a nivel NACIONAL, en los últimos años, con relación a la contratación de suministro de Viveres y Elementos de Aseo se relaciona a continuación.

ENTIDAD	SENA
NUMERO DE PROCESO	SAMC-ANT-00479-2024
MODALIDAD	SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA
OBJETO	SUMINISTRAR KITS COMO DOTACIÓN PARA PROYECTOS PRODUCTIVOS FORMULADOS EN EL MARCO DEL PROGRAMA SER
N° CONTRATO	CO1.PCCNTR.7103453
VALOR CONTRATO	MIL NOVECIENTOS SESENTA Y TRES MILLONES QUINIENTOS MIL (1,963,500,000) M/CTE
PLAZO DE EJECUCIÓN	El plazo para la ejecución del contrato será de un (1) mes, sin superar el 31 de diciembre de 2024 y/o hasta agotar los recursos de la disponibilidad presupuestal, contados a partir de los requisitos de ejecución.
FORMA DE PAGO	La Dirección Regional de Antioquia del Servicio Nacional de Aprendizaje -SENA realizará PAGOS PARCIALES de acuerdo a la entrega parcial de los kits, dentro de los treinta (30) días calendarios siguientes a la presentación de la factura, previo cumplimiento del respectivo trámite administrativo y la certificación de recibo a satisfacción del objeto del contrato por parte del supervisor del contrato, previa verificación del cumplimiento del pago de aportes parafiscales relativo al sistema de seguridad social integral así como los propios del SENA, ICBF y cajas de compensación familiar cuando corresponda en los términos del artículo 23 de la Ley 1150 de 2007. Si la factura no ha sido bien elaborada o no se acompaña de los documentos que la respalden, los términos anteriores sólo empezaran a contarse desde la fecha en que quede corregida la factura o desde aquella en que se haya aportado el último de los documentos.
GARANTIAS	Aportar Garantía de seriedad de la oferta. De conformidad con la sección 3, garantías, subsección 1, generalidades, artículo 2.2.1.2.3.1.9 del Decreto 1082 de 2015, el SENA exige la garantía de seriedad de la oferta, en las siguientes condiciones. La garantía de seriedad de la oferta debe estar vigente desde la presentación de la oferta y hasta la

 ALCALDÍA DE PUERTO GAITÁN, META	ANÁLISIS DEL SECTOR PARA PROCESOS DE LICITACIÓN, SELECCIÓN ABREVIADA Y CONCURSO DE MÉRITOS			 Puerto Gaitán Cesar, Colombia
	CONTRATACIÓN			
	Código: DAC-FR-98	Versión: 02	Vigencia: 10/01/2025	

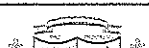
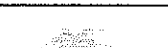
	aprobación de la garantía de cumplimiento del contrato y su valor debe ser para MIPYMES del diez por ciento (10%) del valor de la oferta, por cada grupo y para PLENAS del quince por ciento (15%) del valor de la oferta, por cada grupo.
EXPERIENCIA EXIGIDA	La experiencia que se exige para el presente proceso se acreditará mediante la presentación de mínimo Una (1), máximo tres (3) certificaciones de contratos liquidados y/o ordenes de servicios prestados que contengan relación con el objeto del proceso contractual, que sumadas den un monto igual o superior al del presupuesto oficial para esta contratación.
CAPACIDAD FINANCIERA	LIQUIDEZ: $\geq 1,00$
	ENDEUDAMIENTO: $\geq 0,60$
	COBERTURA: $\geq 2,00$
	RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO: $\geq 0,05$
	RENTABILIDAD DEL ACTIVO: $\geq 0,03$

ENTIDAD	CÓRDOBA - ALCALDÍA MUNICIPIO DE CIENAGA DE ORO
NUMERO DE PROCESO	SI-010-2024
MODALIDAD	SUBASTA
OBJETO	ADQUISICIÓN DE KITS DEPORTIVOS PARA APOYAR LAS ACTIVIDADES DE FOMENTO DEL DEPORTE QUE REALIZA LAS SECRETARÍAS DE EDUCACIÓN, DEPORTE Y CULTURA EN EL MUNICIPIO DE CIENAGA DE ORO – DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA
N° CONTRATO	0417-2024
VALOR CONTRATO	CINCUENTA Y SEIS MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL PESOS M/CTE (\$56.394.000,00)
PLAZO DE EJECUCIÓN	OCHO (08) DÍAS
FORMA DE PAGO	El valor de las prestaciones derivadas de este contrato se pagará así: a) UN (1) PAGO ANTICIPADO, correspondiente al 50% del valor del contrato, cumplidos los requisitos de perfeccionamiento, ejecución y suscrita el acta de inicio; b) UN (1) PAGO FINAL correspondiente al 50% restante del valor del contrato, al finalizar la ejecución del contrato, suscrita el acta de inicio, previa presentación de la cuenta de cobro o factura, informe final de ejecución, certificación expedida por el supervisor que el objeto se cumplió a cabalidad del contrato, certificado de ingreso de almacén de los bienes, acta final de cumplimiento del supervisor liquidación del contrato y demás requisitos exigidos por la oficina de Tesorería Municipal.
GARANTIAS	El proponente debe presentar con la propuesta una garantía de seriedad de la oferta que cumpla con los parámetros, condiciones y requisitos que se indican en este numeral. Cualquier error o imprecisión en el texto de la garantía presentada será susceptible de aclaración por el proponente hasta el término de traslado del informe de evaluación. Sin embargo, la no entrega de la garantía no es subsanable y se rechazará la oferta.
EXPERIENCIA EXIGIDA	Los proponentes deben acreditar su experiencia a través de: i) la información consignada en el RUP para aquellos que estén obligados

 ALCALDÍA DE PUERTO GAITÁN, META	ANÁLISIS DEL SECTOR PARA PROCESOS DE LICITACIÓN, SELECCIÓN ABREVIADA Y CONCURSO DE MÉRITOS			 Puerto Gaitán <small>1994 - 2025</small>
	CONTRATACIÓN			
	Código: DAC-FR-98	Versión: 02	Vigencia: 10/01/2025	

	a tenerlo, ii) la presentación el Formato 3 – Experiencia para todos los proponentes y (iii) alguno de los documentos válidos para la acreditación de la experiencia señalados en el numeral 5.6.5 cuando se requiera la verificación de información del proponente adicional a la contenida en el RUP. La evaluación de los proponentes se efectuará de acuerdo con la experiencia contenida en el Registro Único de Proponentes (RUP) vigente y en firme antes del cierre del proceso.
CAPACIDAD FINACIERA	LIQUIDEZ: ≥ 2 VECES
	ENDEUDAMIENTO: $\geq 0,20$
	COBERTURA: ≥ 2 VECES
	RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO: $\geq 0,04$ VECES
	RENTABILIDAD DEL ACTIVO: $\geq 0,03$ VECES

ENTIDAD	VICHADA - INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE DE VICHADA - INDEVI
NUMERO DE PROCESO	IDERV-SA-001 DE 2024
MODALIDAD	SUBASTA
OBJETO	"ADQUISICION A TITULO DE COMPRAVENTA DE UNIFORMES DEPORTIVOS DE PRESENTACION Y DE COMPETENCIA PARA LOS DEPORTISTAS Y ENTRENADORES QUE REPRESENTARAN AL DEPARTAMENTO DEL VICHADA EN LOS JUEGOS INTERCOLEGIADOS NACIONALES VERSION 2024 EN SU FASES REGIONAL Y NACIONAL".
N° CONTRATO	086-2024
VALOR CONTRATO	\$ 93.119.500
PLAZO DE EJECUCIÓN	QUINCE (15) DIAZ
FORMA DE PAGO	pagará de la siguiente manera: Un único pago del cien por ciento (100%) del contrato una vez se haya cumplido a satisfacción con el cien por ciento (100%) del objeto del contrato, para el pago será necesario, acta de inicio, certificación estándar, presentación de informe del contratista con sus respectivas evidencias (registro fotográfico), certificación de cumplimiento expedida por el supervisor del contrato, acta de cierre de expediente contractual., ingreso a almacén y facturas y/o cuentas de cobro, Certificación de recibido a satisfacción por parte del supervisor y Acreditación del pago de seguridad social y aportes parafiscales si a ello hubiere lugar.
GARANTIAS	Cumplimiento: Con una cuantía equivalente al veinte por ciento (20%) del valor del contrato, con una vigencia igual al término de ejecución y hasta su liquidación, término que será de seis (6) meses. Calidad de los bienes: con una cuantía equivalente al veinte por ciento (20%) del valor del contrato con una vigencia igual al plazo de ejecución del mismo y seis (6) meses más. En el evento de concederse prórrogas en el plazo para la ejecución del contrato o celebrarse contratos adicionales, se procederá así: a) Si es prórroga del plazo se prorrogará la vigencia de la póliza en los correspondientes riesgos amparados, teniendo el Contratista el plazo fijado por INSTITUTO DE DEPORTE Y RECREACIÓN DE VICHADA "IDERVICHADA, para presentar dicha prórroga o extensión de la garantía; b) Si es aumento del valor del contrato aumentará el valor asegurado de los riesgos amparados en la garantía otorgada, en igual proporción y tendrá el plazo fijado por EL INSTITUTO DE

 ALCALDÍA DE PUERTO GAITÁN, META	ANÁLISIS DEL SECTOR PARA PROCESOS DE LICITACIÓN, SELECCIÓN ABREVIADA Y CONCURSO DE MÉRITOS			 Puerto Gaitán Municipio de Guaviare
	CONTRATACIÓN			
	Código: DAC-FR-98	Versión: 02	Vigencia: 10/01/2025	

	DEPORTE Y RECREACIÓN DE VICHADA "DERVICHADA, para presentar dichas modificaciones.
EXPERIENCIA EXIGIDA	El proponente deberá aportar un (1) contrato que se encuentre terminado y liquidado, celebrado con entidades públicas y/o privadas, el cual deberá estar debidamente registrado en el registro Único de Proponentes - RUP, encontrarse por lo menos dos (2) de los siguientes códigos UNSPSC: 53101500, 53102900, 53103000, 53102700, 11162100 Y 111618, y que dentro de su objeto, tenga como destino la atención o el beneficio de población considerada vulnerable (niños, adolescentes, adultos mayores y/o víctimas entre otros). El valor del contrato acreditado en SMMLV deberá ser mayor o igual al 100% del presupuesto oficial del presente proceso contractual.
CAPACIDAD FINANCIERA	LIQUIDEZ: $\geq 1,94$
	ENDEUDAMIENTO: $\geq 0,48$
	COBERTURA: $\geq 4,47$
	RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO: $\geq 0,24$
	RENTABILIDAD DEL ACTIVO: $\geq 0,17$

9. ANÁLISIS ESTADÍSTICO DE LA INFORMACIÓN RECOLECTADA

Finalmente, el anterior análisis permite concluir que existe demanda para los servicios relacionados con el que se espera contratar. La gran mayoría de organizaciones y entidades públicas que enlistamos han implementado procesos de selección. Los procesos que se presentaron están relacionados en el marco de demanda de servicios similares, aunque no exactamente iguales debido a la particularidad del proceso, aunque se relacionan en el suministro y en el código CIU requerido para el presente proceso. Así mismo, se evidencia que las empresas prestadoras del servicio se presentan e incluso se asocian para presentarse en estos procesos.

Las entidades analizadas en este proceso han permitido observar el comportamiento en términos de indicadores y puntaje que exigen teniendo una coherencia entre ellas en capacidad financiera y organizacional de las empresas que componen el sector. Lo anterior muestra que este es un mercado con demanda amplia por varias organizaciones y permite aprender de las prácticas frecuentes de distintas organizaciones en la prestación de servicios el Suministro de Víveres de Elementos de Aseo.

9.1. ANÁLISIS FINANCIERO Y ORGANIZACIONAL

Acorde con la reglamentación vigente establecida en el decreto 1082 de 2015, el Municipio debe establecer los requisitos financieros y organizacionales habilitantes del proceso de selección, a través de un estudio detallado de la oferta y la demanda.

Así mismo se realiza un análisis de la información reportada en SECOP tomando una muestra de 8 procesos con características similares al presente, adelantados durante las últimas vigencias por algunas entidades, con el fin de determinar a través de intervalos de confianza los rangos para establecer cada indicador

9.1.1. DE LA OFERTA

Para efectuar el cálculo de los indicadores financieros de la oferta se aplicaron varias medidas de tendencia central y se escogieron los resultados arrojados por **DESVIACIÓN ESTANDAR**, estableciéndose los resultados que se detallan a continuación:

 ALCALDÍA DE PUERTO GAITÁN, META	ANÁLISIS DEL SECTOR PARA PROCESOS DE LICITACIÓN, SELECCIÓN ABREVIADA Y CONCURSO DE MÉRITOS			 Puerto Gaitán 100 años
	CONTRATACIÓN			
	Código: DAC-FR-98	Versión: 02	Vigencia: 10/01/2025	

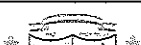
No	NIT	RAZON SOCIAL	LIQUID EZ	ENDEUDAMIE TO	COBERTU RA DE INTERÉS	RENTABILID AD DEL PATRIMONIO	RENTABILID AD DEL ACTIVO
1	8001538 32	EVOLUTION FITNESS CORPORATION SAS	2,89	0,40	1,96	0,08	0,05
2	8000242 24	ALMACEN CICLO MARTINEZ S.A.S.	1,81	0,42	0,38	0,01	
3	8001492 46	BAZAR AMERICANO SAS	48,33	0,37	31,69	0,63	0,40
4	8600800 37	ALMACEN BUSTAMANTE SAS	29,07	0,42	1,89	0,07	0,04
5	8909217 18	HERNANDO OTALVARO L Y CIA LTDA	1,63	0,45	9,44	0,04	0,02
6	9002052 69	BICICLETAS TOUR Y NATIVA SAS	2,04	0,45	2,71	0,21	0,12
7	9002067 17	CUALOS SAS	3,90	0,49	4,50	0,05	0,02
8	9003565 60	JAIMEGO SAS	5,93	0,19	3,25	0,30	0,24
9	9004134 53	INDUSTRIAS SPT SAS	1,80	0,73	1,03	0,22	0,06
10	9005859 65	GRUPO R S A S	1,04	0,80	1,45	0,45	0,09
11	9012597 42	BICICLETAS STRONGMAN BOGOTA SAS	1,67	0,59	4,44	0,64	0,26
12	9012867 43	MASTER SERIES SAS	1,36	0,69	1,48	0,49	0,15
13	9006184 20	SPORTCHECK SAS BIC	4,66	0,20	22,05	0,28	0,23

Análisis Estadístico	Índice de Liquidez	Nivel de Endeudamiento	Razón de Cobertura de Interés	Rentabilidad del Patrimonio	Rentabilidad del Activo
Media o Promedio	8,16	0,48	6,64	0,27	0,14
Desviación Estándar	14,18	0,19	9,48	0,22	0,12
Mediana	2,04	0,45	2,71	0,22	0,11
Media Geométrica	3,49	0,44	3,19	0,16	0,09
Media Acotada 20%	5,16	0,47	4,93	0,26	0,13
Media Acotada 30%	5,16	0,47	4,93	0,26	0,13
Media más una desviación	22,35	0,66	16,11	0,49	0,26
Media menos una desviación	-6,02	0,29	-2,84	0,04	0,02

Análisis de la muestra de la oferta por diferentes métodos de tendencia central

9.1.2. DE LA DEMANDA

Para efectuar el cálculo de los indicadores financieros de la demanda se aplicaron varias medidas de tendencia central y se escogieron los resultados arrojados por la **DESVIACIÓN ESTANDAR**, estableciéndose los resultados que se detallan a continuación:

 ALCALDÍA DE PUERTO GAITÁN, META	ANÁLISIS DEL SECTOR PARA PROCESOS DE LICITACIÓN, SELECCIÓN ABREVIADA Y CONCURSO DE MÉRITOS			 <i>Puerto Gaitán</i> <small>Por el bienestar</small>
	CONTRATACIÓN			
	Código: DAC-FR-98	Versión: 02	Vigencia: 10/01/2025	

ITEM	NUMERO DE PROCESO	LIQUIDEZ	ENDEUDAMIENTO	COBERTURA DE INTERESES	RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO	RENTABILIDAD DEL ACTIVO
1	SI-SECTRD-003-2021	2,42	0,38	5,59	0,13	0,08
2	LP-SECTRD-007-2021	2,69	0,40	5,27	0,13	0,16
3	SI-SEDET- 008-2023	13,06	0,07	36,39	0,21	0,2
4	SI-SGSM-012-2023	3,21	0,39	4,88	0,19	0,11
5	SAMC-ANT-00479-2024	1,00	0,60	2,00	0,05	0,03
6	SI-010-2024	2,00	0,20	2,00	0,04	0,03
7	IDERV-SA-001 DE 2024	1,94	0,48	4,47	0,24	0,17

Análisis Estadístico	Índice de Liquidez	Nivel de Endeudamiento	Razón de Cobertura de Interés	Rentabilidad del Patrimonio	Rentabilidad del Activo
Media o Promedio	3,76	0,36	8,66	0,14	0,11
Desviación Estándar	3,85	0,16	11,40	0,07	0,06
Mediana	2,42	0,39	4,88	0,13	0,11
Media Geométrica	2,70	0,30	5,13	0,12	0,09
Media Acotada 20%	3,76	0,36	8,66	0,14	0,11
Media Acotada 30%	2,45	0,37	4,44	0,14	0,11
Media más una desviación	7,61	0,52	20,06	0,21	0,17
Media menos una desviación	-0,09	0,20	-2,75	0,07	0,05

9.1.3. REQUISITOS PARA EL PROCESO DE SELECCIÓN

De lo anterior que los datos tomados son respecto de las propuestas efectivamente evaluadas, y proponentes finalmente adjudicatarios de cada proceso, la entidad genero otro enfoque de muestra para determinar cuáles serán los indicadores a tomar en el presente proceso público de contratación, para lo cual se remitió a los pliegos de condiciones definitivos de procesos adelantados por otras entidades en los últimos años, para conocer y establecer las condiciones variables que cumplieron los proponentes en dichos procesos de contratación y en este sentido no solo tomar como referencia los indicadores del sector respecto de las propuestas efectivamente presentadas sino desde los requerimientos expresados por cada entidad territorial, en sus respectivos pliegos de condiciones.

Conforme al numeral 3 del artículo 2.2.1.1.1.5.3 Decreto 1082 de 2015 y lo estipulado en la guía para la elaboración de estudios de sector emanada de la Agencia Colombia Compra Eficiente, se establecen los siguientes indicadores de acuerdo a la perspectiva económica del sector objeto de análisis:

Una vez seleccionado el método estadístico para determinar los indicadores de la oferta y la demanda, procedemos a efectuar la **DESVIACIÓN ESTANDAR** entre los resultados obtenidos, con el fin de obtener los indicadores financieros y organizacionales para el proceso de selección así:

 ALCALDÍA DE PUERTO GAITÁN, META	ANÁLISIS DEL SECTOR PARA PROCESOS DE LICITACIÓN, SELECCIÓN ABREVIADA Y CONCURSO DE MÉRITOS			 Puerto Gaitán Meta
	CONTRATACIÓN			
	Código: DAC-FR-98	Versión: 02	Vigencia: 10/01/2025	

MUESTRA	LIQUIDEZ	ENDEUDAMIENTO	COBERTURA DE INTERESES	RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO	RENTABILIDAD DEL ACTIVO
INDICADORES DE LA DEMANDA	3,85	0,16	11,40	0,07	0,06
INDICADORES OFERTA	14,18	0,19	9,48	0,22	0,12
PROMEDIO DEL INDICADOR	7,31	0,02	1,36	0,11	0,04

CRITERIOS DIFERENCIALES PARA MIPYMES

En aplicación del artículo 2.2.1.2.4.2.18 del decreto 1082 de 2015, el Municipio incluirá como criterio diferencial de capacidad financiera, con el fin de promover y facilitar la participación de Mipymes domiciliadas en Colombia en los procesos de selección, indicadores financieros menos exigentes, que corresponderán a un 10% más favorables con respecto a los indicadores definidos para el presente proceso de selección, por lo cual, las Mipymes, deberán cumplir con los siguientes indicadores de capacidad financiera:

CRITERIOS DIFERENCIALES	RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO	RENTABILIDAD DEL ACTIVO
	0,10	0,04

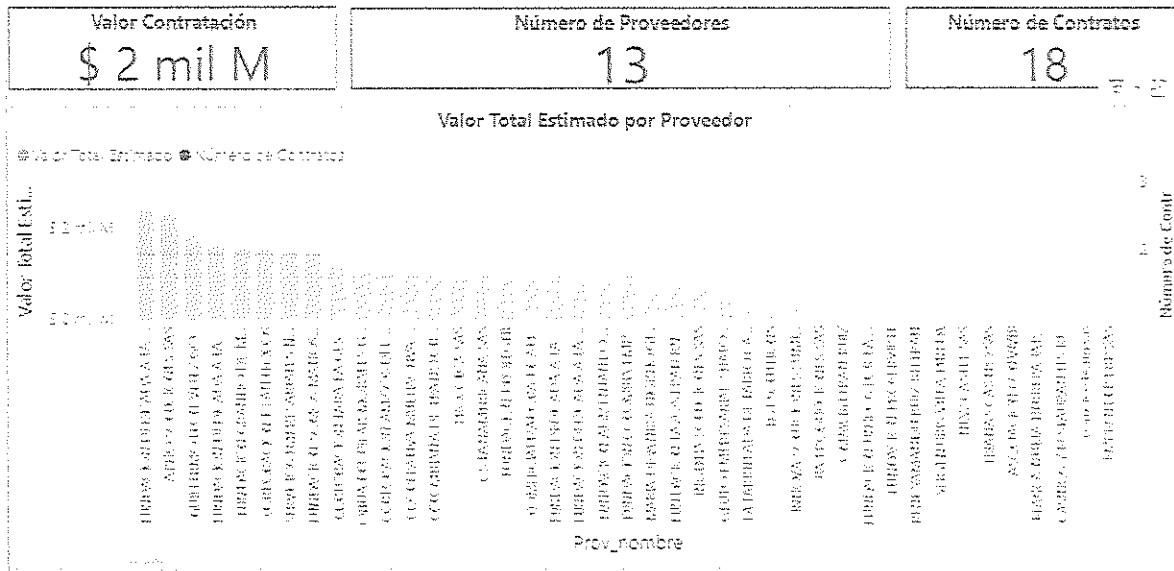
9.2. ANÁLISIS DE LOS PROVEEDORES

Se hace necesario precisar, que la demanda de Suministro de elementos deportivos, no solo es a nivel estatal, más aún cuando el auge de las PYMES viene siendo incentivada desde el nivel central, para competir en la producción y comercialización de bienes del Sector Retail.

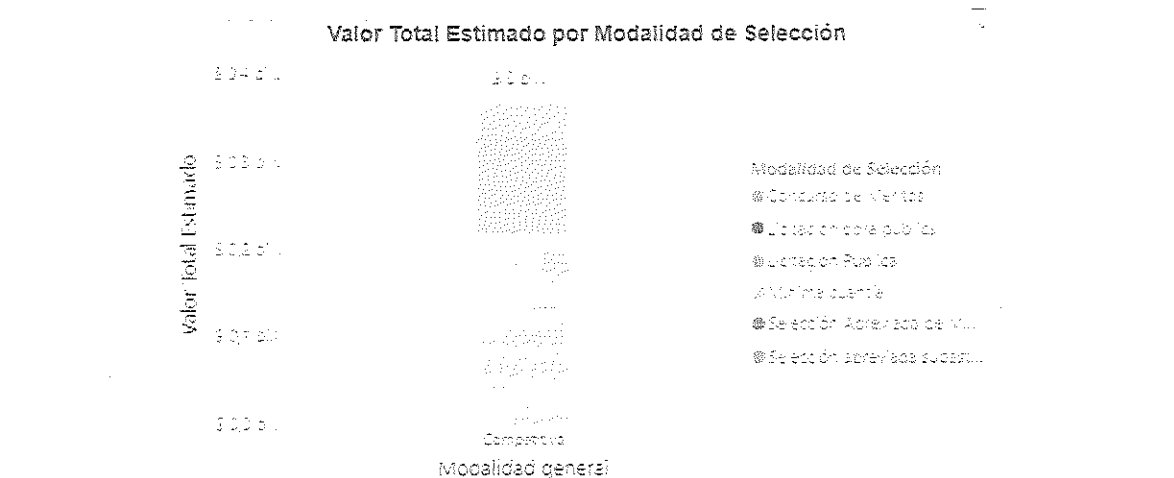
Adicionalmente, se pudo constatar una gran Demanda de los referidos elementos, a través de la consulta efectuada en la Herramienta del Sistema Electrónico de Contratación Pública – SECOP, que oscila principalmente, y varía mucho el presupuesto, tal y como se establece de las compras adelantadas por algunas de las Entidades.

Espacio en Blanco

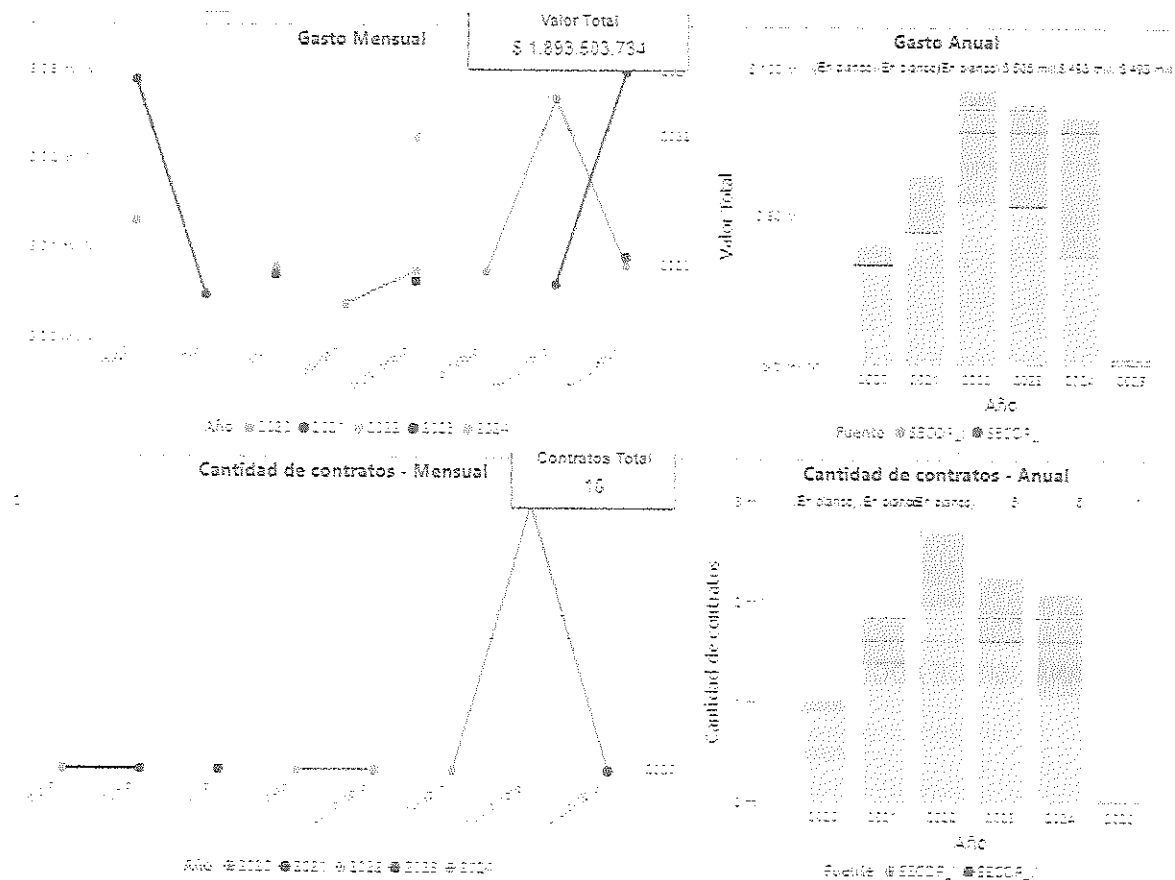
 ALCALDÍA DE PUERTO GAITÁN, META	ANÁLISIS DEL SECTOR PARA PROCESOS DE LICITACIÓN, SELECCIÓN ABREVIADA Y CONCURSO DE MÉRITOS			 Puerto Gaitán meta en desarrollo
	CONTRATACIÓN			
	Código: DAC-FR-98	Versión: 02	Vigencia: 10/01/2025	



9.3. ANÁLISIS DE ADQUISICIONES

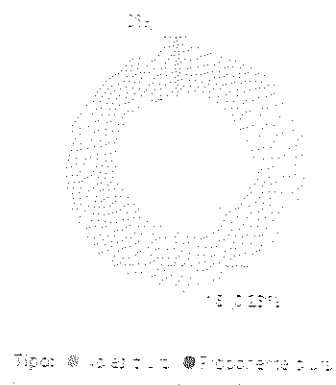


 <p>ALCALDÍA DE PUERTO GAITÁN, META</p>	ANÁLISIS DEL SECTOR PARA PROCESOS DE LICITACIÓN, SELECCIÓN ABREVIADA Y CONCURSO DE MÉRITOS			 <p>Puerto Gaitán 2020-2024</p>
	CONTRATACIÓN			
	Código: DAC-FR-98	Versión: 02	Vigencia: 10/01/2025	

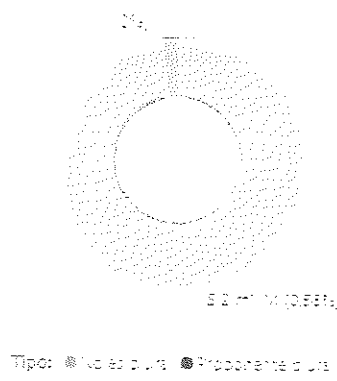


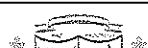
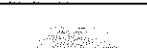
9.4. ANÁLISIS DE LOS REQUISITOS HABILITANTES

Cantidad de Contratos con proveedores plurales en SECOP II

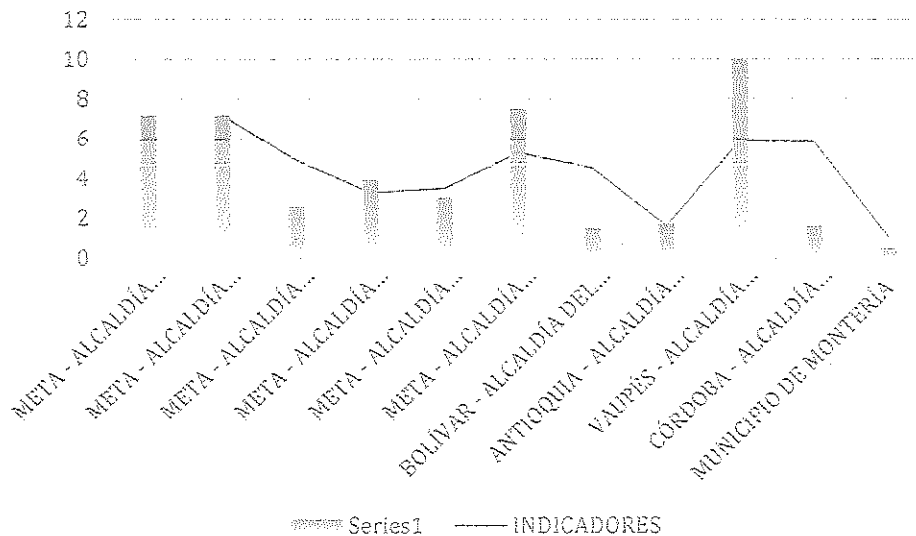


Valor de Contratos con proveedores plurales en SECOP II



 ALCALDÍA DE PUERTO GAITÁN, META	ANÁLISIS DEL SECTOR PARA PROCESOS DE LICITACIÓN, SELECCIÓN ABREVIADA Y CONCURSO DE MÉRITOS			 Puerto Gaitán "Donde el agua es vida"
	CONTRATACIÓN			
	Código: DAC-FR-98	Versión: 02	Vigencia: 10/01/2025	

Conforme a los indicadores



9.5 ANÁLISIS DE LOS RIESGOS

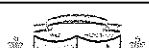
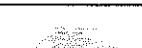
De conformidad con la disposición contenida en el artículo 4° de la Ley 1150 de 2007 y en los artículos 2.2.1.1.2.1.1 y 2.2.1.2.3.1.1 del Decreto 1082 del 2015 en desarrollo del presente contrato, los riesgos que afecten al contratista en cuanto a variaciones de las condiciones originalmente pactadas deben ser considerados. Se entiende por riesgo cualquier posibilidad de afectación del bien o servicio que limite, retrase o suspenda la ejecución del contrato, o perjudique en cualquier forma, y de acuerdo con la tipificación de los riesgos, su integridad.

Es preciso resaltar que los riesgos que asume la entidad son aminorados con la elaboración detallada y coherente de estos estudios previos, a través de los cuales se determinaron claramente las especificaciones técnicas y alcances del bien o servicio a contratar. No obstante, el futuro contrato a celebrar no comporta mayores riesgos para la entidad durante su ejecución.

No.	Clase	Fuente	Etapa	Tipo	Descripción (que puede pasar el contrato)	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Impacto	Categoría	A Quien se le	Tratamientos/ Controles a ser implementados	Impacto Después del Tratamiento	Afecta el equilibrio persona	Fecha estimada en que se inicia el tratamiento	Fecha estimada en que se completa el	Monitoreo y Revisión
-----	-------	--------	-------	------	---	--	---------	-----------	---------------	---	---------------------------------	------------------------------	--	--------------------------------------	----------------------

Puerto Gaitán

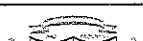
54 de 59

 ALCALDÍA DE PUERTO GAITÁN, META	ANÁLISIS DEL SECTOR PARA PROCESOS DE LICITACIÓN, SELECCIÓN ABREVIADA Y CONCURSO DE MÉRITOS			 Puerto Gaitán - 2000 años -
	CONTRATACIÓN			
	Código: DAC-FR-98	Versión: 02	Vigencia: 10/01/2025	

4	GENERAL EXTERNO EJECUCIÓN REGULATORIO	Cambios en la legislación tributaria durante la vigencia del contrato.	Afectación Económica	1	2	3	RIESGO BAJO	Contratista	Estipulación en el Contrato para implementar mecanismos de ajuste frente a la ocurrencia del riesgo	1	1	2	RIESGO BAJO	Contratista	Inicio del Contrato	Terminación del Contrato	Seguimiento a la legislación tributaria	En la ocurrencia del evento
5	GENERAL EXTERNO EJECUCIÓN ECONÓMICO	Retraso en los pagos por parte de la Entidad.	Afectación Económica	1	1	2	RIESGO BAJO	Contratante	Control de los recursos mediante la respectiva reserva presupuestal	1	1	2	RIESGO BAJO	Contratante y	Inicio del Contrato	Terminación del Contrato	Seguimiento a los pagos realizados	Desde el inicio del proceso
6	GENERAL EXTERNO EJECUCIÓN ECONÓMICO	Los efectos derivados de la existencia de daño emergente del contratista, por la ocurrencia de hechos de fuerza mayor o caso fortuito en los términos del contrato y la legislación existente.	Afectación Económica	2	3	5	RIESGO MEDIO	Contratante	Estipulación en el Contrato para implementar mecanismos de ajuste frente a la ocurrencia del riesgo	1	1	2	RIESGO BAJO	Contratante y Supervisor	Inicio del Contrato	Terminación del Contrato	Mediante sistemas de información	En la ocurrencia del evento

 <p>ALCALDÍA DE PUERTO GAITÁN, META</p>	ANÁLISIS DEL SECTOR PARA PROCESOS DE LICITACIÓN, SELECCIÓN ABREVIADA Y CONCURSO DE MÉRITOS			 <p>Puerto Gaitán</p>
	CONTRATACIÓN			
	Código: DAC-FR-98	Versión: 02	Vigencia: 10/01/2025	

7	GENERAL	EXTERNO	EJECUCIÓN OPERACIONALES	Estimación Inadecuada de los costos	Afectación en la operación	2	3	5	RIESGO MEDIO	Contratista	Control y vigilancia por parte de la entidad durante la ejecución del proyecto	1	1	2	RIESGO BAJO	5	Contratante y	Inicio del Contrato	Terminación del Contrato	Control y vigilancia por parte de la entidad	Desde el inicio o del proceso
8	GENERAL	EXTERNO	EJECUCIÓN OPERACIONALES	No disponibilidad de los materiales, elemento e insumos para la prestación servicio	Afectación de la operación	2	3	5	RIESGO MEDIO	Contratista	Control y vigilancia por parte de la entidad durante la ejecución del proyecto	1	1	2	RIESGO BAJO	5	Contratante y Supervisor	Inicio del Contrato	Terminación del Contrato	Control y vigilancia por parte de la entidad	Desde el inicio o del proceso
9	GENERAL	EXTERNO	EJECUCIÓN OPERACIONALES	Daños o pérdidas de los bienes de propiedad del contratista, causados en el lugar donde se desarrolla el contrato.	Retrasos en la ejecución del contrato	4	4	8	RIESGO EXTREMO	Contratista	Elaboración de un plan de contingencia, y implementación de un sistema de seguridad	1	1	2	RIESGO BAJO	5	Contratista	Inicio del Contrato	Terminación del Contrato	Control y vigilancia por parte del encargado de la seguridad social	En la ocurrencia del evento

 ALCALDÍA DE PUERTO GAITÁN, META	ANÁLISIS DEL SECTOR PARA PROCESOS DE LICITACIÓN, SELECCIÓN ABREVIADA Y CONCURSO DE MÉRITOS			 Puerto Gaitán Meta
	CONTRATACIÓN			
	Código: DAC-FR-98	Versión: 02	Vigencia: 10/01/2025	

10	GENERAL EXTERNO EJECUCIÓN OPERACIONAL	Incremento de precios en las tarifas de transporte.	Desequilibrio económico por parte del Contratante	335	RIESGO MEDIO CONTRATISTA	Estipulación en el contrato de los valores, para acordar los precios con los prestadores del servicio de transportes y las posibles soluciones a las controversias económicas que se susciten.	112	RIESGO BAJO SI CONTRATANTE	INICIO DEL CONTRATO	TERMINACIÓN DEL CONTRATO	Supervisión del cumplimiento de las obligaciones contractuales.	En la ocurrencia del evento.
11	GENERAL EXTERNO EJECUCIÓN OPERACIONAL	Accidente laboral en el sitio de ejecución del contrato	Demandas y sanciones del contratista	336	RIESGO MEDIO CONTRATISTA	Implementación de plan de contingencia, de acción y seguridad y prevención	112	RIESGO BAJO NO CONTRATISTA	Inicio del contrato	Terminación del contrato	Control y vigilancia por parte del encargado de la SSI	En la ocurrencia del evento
12	GENERAL EXTERNO EJECUCIÓN OPERACIONALES	Alteración del orden Público en los puestos de votación que impidan la correcta prestación del servicio.	Afectación de la Operación	235	RIESGO MEDIO CONTRATANTE	ACOMPANIAMIENTO DE LA FUERZA PUBLICA	222	RIESGO MEDIO SI CONTRATANTE	INICIO DEL CONTRATO	TERMINACIÓN DEL CONTRATO	Supervisión los días de ejecución del contrato	En la ocurrencia del evento

 ALCALDÍA DE PUERTO GAITÁN, META	ANÁLISIS DEL SECTOR PARA PROCESOS DE LICITACIÓN, SELECCIÓN ABREVIADA Y CONCURSO DE MÉRITOS			 Puerto Gaitán CONTRATACIÓN
	CONTRATACIÓN			
	Código: DAC-FR-98	Versión: 02	Vigencia: 10/01/2025	

1	General	Externo	Selección	Operacional	Riesgo de Colusión	La adjudicación inapropiada del contrato	2	3	5	RIESGO MEDIO	CONTRATANTE	ACOMPANIAMIENTO DE LA FUERZA PUBLICA	2	2	2	RIESGO MEDIO	SI	CONTRATANTE	INICIO DEL CONTRATO	TERMINACIÓN DEL CONTRATO	Supervisión los días de ejecución del contrato	En la ocurrencia del evento
---	---------	---------	-----------	-------------	--------------------	--	---	---	---	--------------	-------------	--------------------------------------	---	---	---	--------------	----	-------------	---------------------	--------------------------	--	-----------------------------

No obstante, lo anterior, los posibles oferentes o interesados en participar en el proceso deberán manifestar a el Municipio, teniendo en cuenta el conocimiento que tienen como expertos en su actividad ordinaria, la existencia de posibles riesgos asociados a la ejecución del contrato que puedan afectar el equilibrio económico del mismo de conformidad con lo expresado por el artículo 863 del código de comercio, según el cual, las partes

deberán proceder de buena fe exenta de culpa en el periodo precontractual, so pena de indemnizar los perjuicios que se causen.

NOTA: Debe entenderse que los mecanismos contenidos en el contrato, permiten mantener las condiciones económicas y financieras existentes al momento de la presentación de la propuesta por parte del contratista y consecuentemente, están diseñados para restablecer y mantener la ecuación de equilibrio contractual, en los términos señalados en la Ley 80 de 1993.

10. GARANTÍAS CONTEMPLADAS EN EL PROCESO DE CONTRATACIÓN

El presente contrato trae consigo una serie de actividades que representan una responsabilidad para el Municipio, así las cosas y adelantado el análisis de riesgos correspondiente, con relación al Manual para la Identificación y Cobertura del Riesgo en los Procesos de Contratación, esta administración detecto riesgos, que deben ser cubiertos por el proponente que se le adjudique, con póliza de cumplimiento, por aseguradora en Colombia debidamente habilitada para expedir en favor de entidades públicas las correspondientes pólizas.

El Decreto 1082 de 2015, en su Artículo 2.2.1.2.3.1.7. *Garantía de cumplimiento*. La garantía de cumplimiento del contrato debe cubrir: (...) Cumplimiento del contrato. Este amparo cubre a la Entidad Estatal de los perjuicios derivados de: (a) el incumplimiento total o parcial del contrato, cuando el incumplimiento es imputable al contratista; (b) el cumplimiento tardío o defectuoso del contrato, cuando el incumplimiento es imputable al contratista; (c) los daños imputables al contratista por entregas parciales de la obra, cuando el contrato no prevé entregas parciales; y (d) el pago del valor de las multas y de la cláusula penal pecuniaria., en consecuencia se exigirá en el presente contrato Artículo 2.2.1.2.3.1.12. *Suficiencia de la garantía de cumplimiento*. La garantía de cumplimiento del contrato debe tener una vigencia mínima hasta la liquidación del contrato. El valor de esta garantía debe ser de por lo menos el veinte por ciento (20%) del valor del contrato, a menos que el valor del contrato sea superior a un millón (1.000.000) de SMMLV.

Dentro de los Tres (3) días siguientes a la suscripción del contrato, el CONTRATISTA se compromete a constituir a favor del **MUNICIPIO PUERTO GAITÁN** y a satisfacción del mismo, de conformidad con lo establecido en el artículo 7 de la ley 1150 de 2007, en los términos del Decreto 1082 de 2015 y demás normas legales que rigen la materia, una Garantía de Cumplimiento de las obligaciones.

 ALCALDÍA DE PUERTO GAITÁN, META	ANÁLISIS DEL SECTOR PARA PROCESOS DE LICITACIÓN, SELECCIÓN ABREVIADA Y CONCURSO DE MÉRITOS			 Puerto Gaitán VIA A LA FELICIDAD
	CONTRATACIÓN			
	Código: DAC-FR-98	Versión: 02	Vigencia: 10/01/2025	

Artículo 2.2.1.2.3.1.2. Clases de garantías. Las garantías que los oferentes o contratistas pueden otorgar para asegurar el cumplimiento de sus obligaciones son:

1. Contrato de seguro contenido en una póliza.
2. Patrimonio autónomo.
3. Garantía Bancaria.

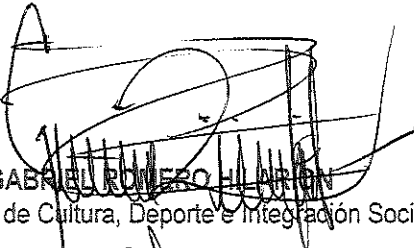
De conformidad con lo consagrado por el decreto 1082 de 2015, dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la fecha de la firma del contrato, el contratista deberá presentar al Departamento Administrativo de Contratación Pública, entre otros documentos considerados indispensables para la ejecución del mismo como mecanismo de cobertura del riesgo, garantía que cubra los perjuicios derivados del incumplimiento de las obligaciones legales o contractuales.

GARANTÍA	VALOR (%)	DURACIÓN
Cumplimiento	20% del valor del contrato	Esta garantía debe tener una vigencia mínima del plazo del contrato y hasta la liquidación del contrato; (según Artículo 2.2.1.2.3.1.12. <i>Suficiencia de la garantía de cumplimiento</i> , del Decreto 1082 de 2015)
Calidad y correcto funcionamiento de los bienes	20% del valor del contrato	Esta garantía debe tener una vigencia mínima del plazo del contrato y doce (12) meses más, (según Artículo 2.2.1.2.3.1.16. <i>Suficiencia de la garantía de calidad de bienes</i> , Decreto 1082 de 2015)

NOTA 1: El contratista deberá aportar las pólizas en original, y su correspondiente recibo de pago deberá ser aportado en original, so pena de que la misma no sea aprobada por el Municipio y suscrita por el Representante legal de la persona jurídica o el proponente plural o persona natural según sea el caso (Contratista).

El Contratista deberá aportar las pólizas debidamente suscritas y en original y su correspondiente recibo de pago deberá ser aportado en original, so pena de que la misma no sea aprobada por el Municipio y suscrita por el Representante legal de la persona jurídica o el proponente plural o persona natural según sea el caso (Contratista)

El presente análisis del sector se expide a los siete (07) días del mes de abril de 2025.


GABRIEL ROMERO HILARION
 Secretario de Cultura, Deporte e Integración Social

Elaboro: Diego Andres Rivera, componente jurídico	Elaboro: Juan Camilo Saray Gutierrez, componente económico y financiero.	Reviso: Gabriel Romero Hilarion	Aprobó: Gabriel Romero Hilarion
Cargo: Profesional Especializado CPS 063/2025	Cargo: Profesional Especializado CPS 054/2025	Cargo: Secretario de Cultura, Deporte e Integración Social	Cargo: Secretario de Cultura, Deporte e Integración Social